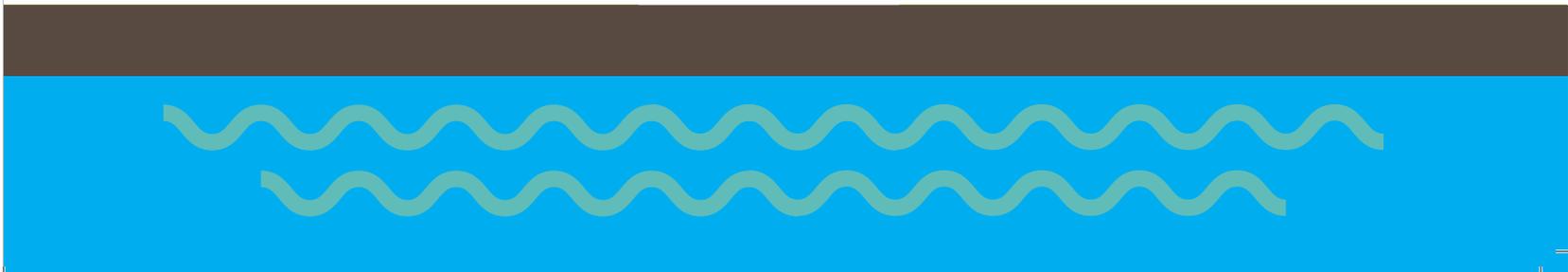




TOMO III

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL EN MATERIA
SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA PARA
EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ENTORNO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa

Secretario de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Paola Gómez Campos

Director de Operaciones Estratégicas
David Francesco Sandoval Farai

Equipo de Publicación
Adriana Paola Luengas Sáenz
Johanna Andrea Bernal Colmenares
Martha Lucia Hassner Gil
David Francesco Sandoval Farai

Colaboración:
Yuby Litssy Jurado Rico

FOTOGRAFÍA CONTENIDO

Autor: Luz Adriana Villa. ©Algunos derechos reservados, este contenido se encuentra libre bajo términos legales simples establecidos por Creative Commons y tendrá uso comercial con modificaciones y filtros de color.
Más información: flickr.com/photos/luchilu/2178306585.

MAPAS, GRÁFICAS, DIAGRAMAS E IMÁGENES

Secretaría Distrital de Planeación / Dirección de Operaciones Estratégicas

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Consorcio ByC - Multimpresos
Diseño y diagramación Buenos y Creativos SAS
Diana Marcela Trujillo Terán
buenosycreativos.com

ISBN

ISBN Obra Completa: 978-958-8964-23-2 Título: Estrategia de intervención del Río Fucha y su área de entorno

ISBN Volumen: 978-958-8964-26-3 Título: Estrategia de intervención del Río Fucha y su área de entorno Tomo III

La SDP ha desarrollado los contenidos de la presente publicación a partir de insumos recibidos en el marco de los contratos de consultoría desarrollados para la Estrategia de Intervención para el Río Fucha y su área de entorno urbano.

Los límites, los colores, denominaciones y demás información de representación, imágenes y mapas de esta publicación, no suponen juicio alguno por parte de la SDP acerca de la condición jurídica, social o económica de ningún territorio, ni la aprobación o la aceptación de esas fronteras.

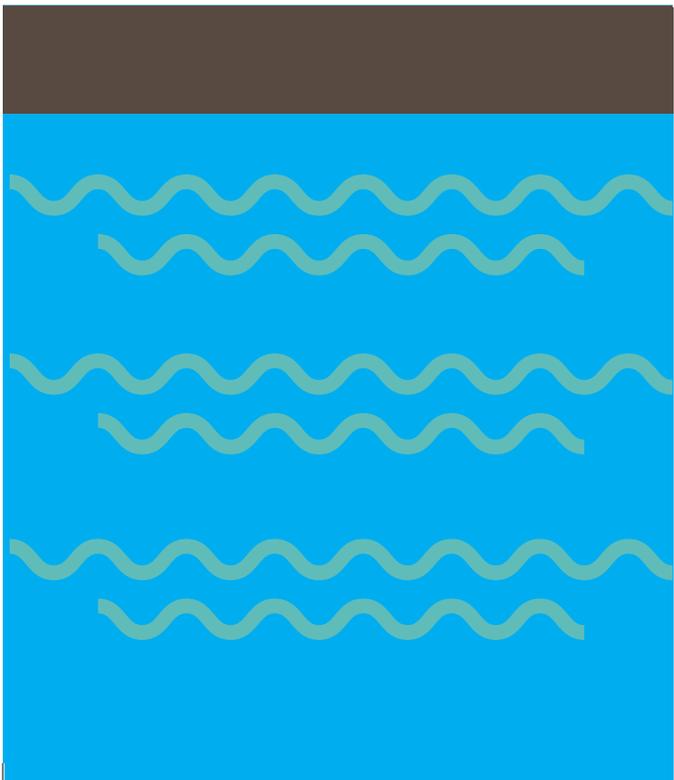
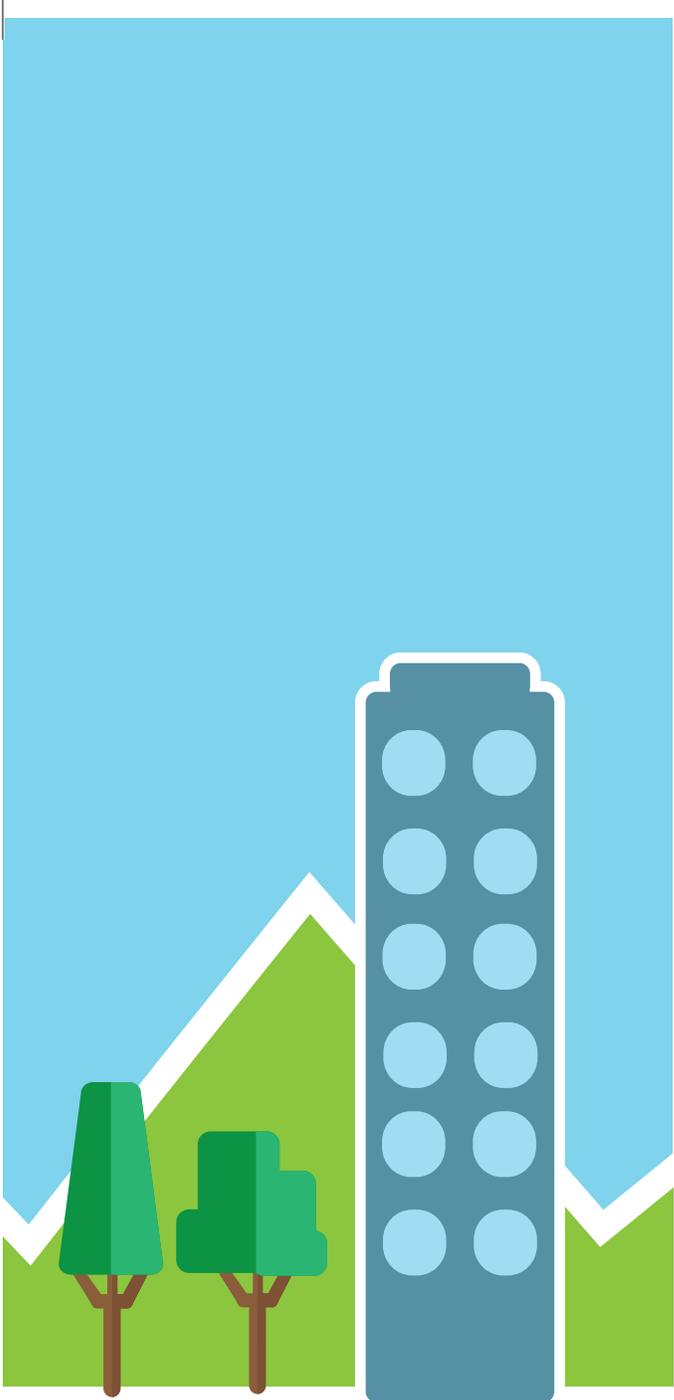
De igual manera, los gráficos e ilustraciones asociadas a elementos arquitectónicos y morfología de manzanas presentados, no corresponden a directrices de diseño para los responsables del tema, son representaciones enunciativas de los conceptos trabajados en la presente publicación (programas, proyectos e iniciativas).

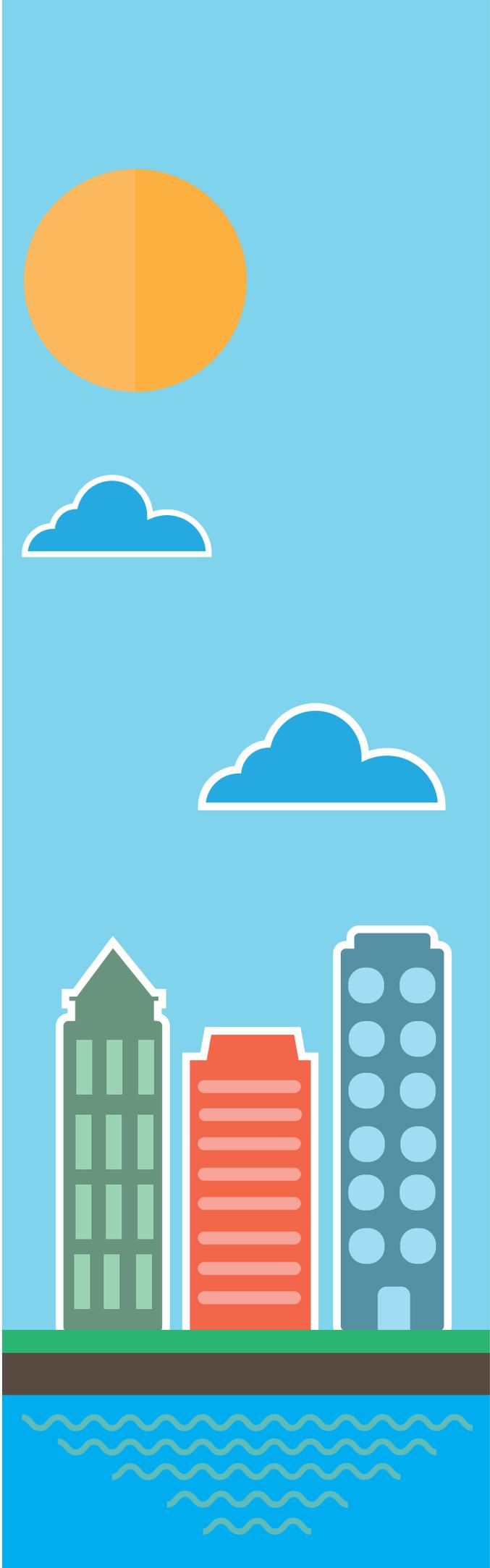
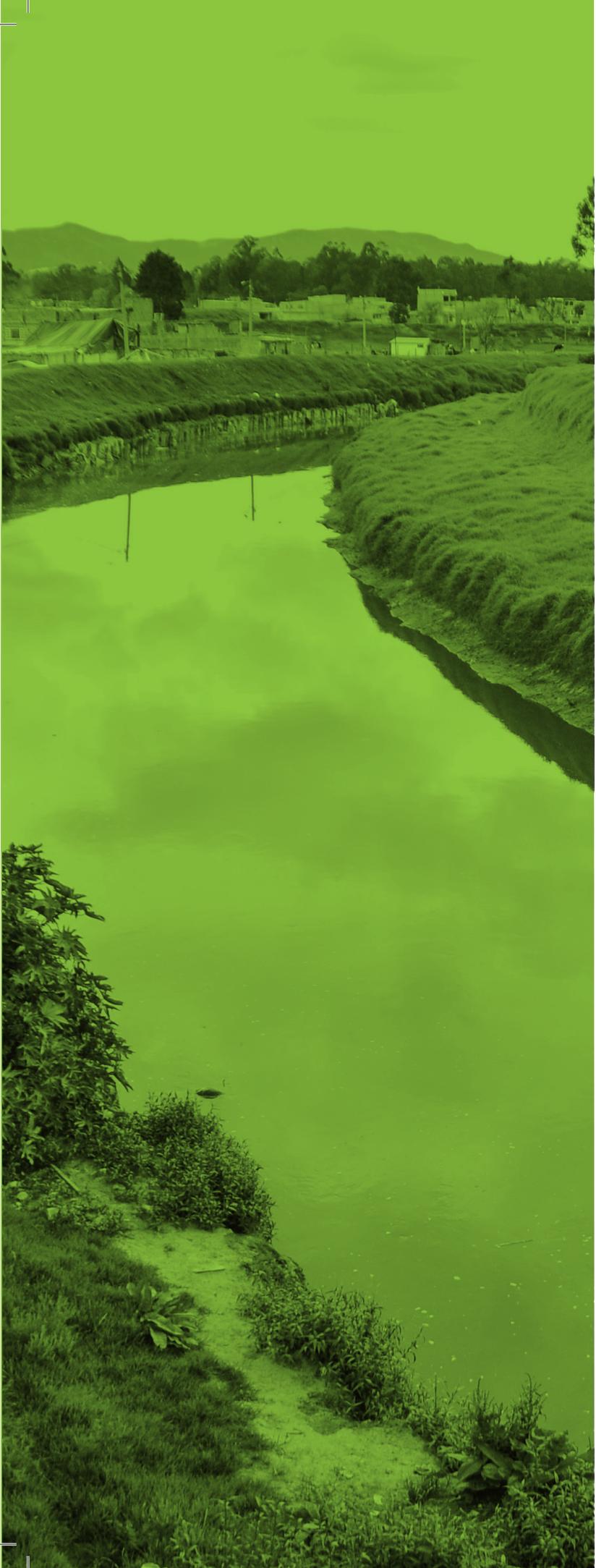






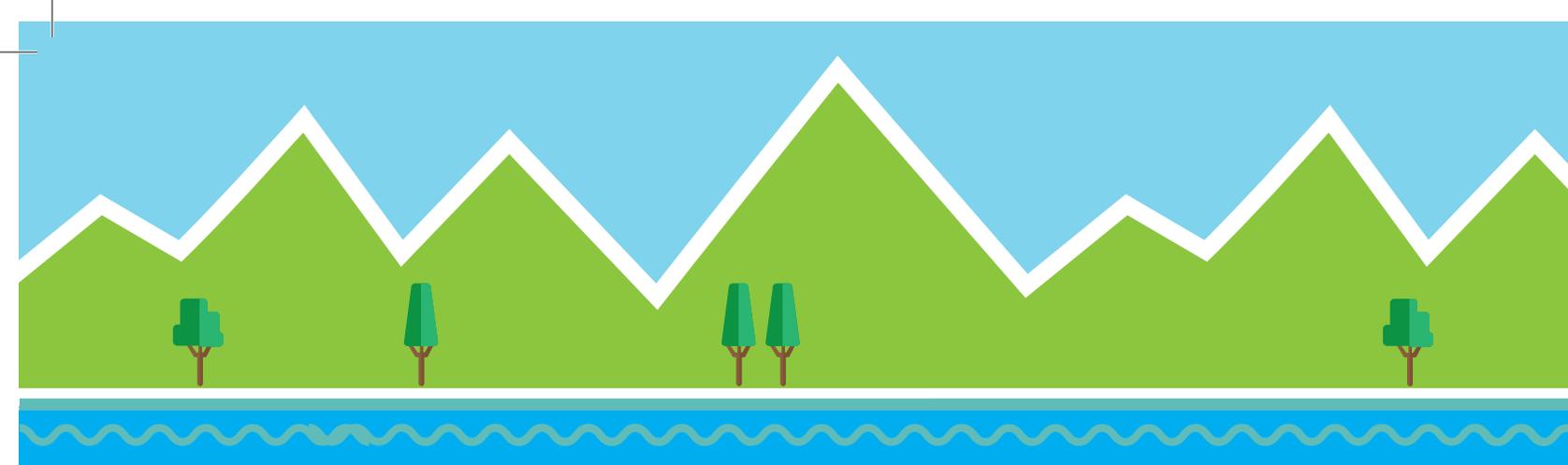
Este capítulo hace parte de la Formulación del Plan Estratégico de Intervención Integral y Multisectorial para el Río Fucha y su Área de Entorno, a cargo de la firma consultora Unión Temporal Mobo + Ecópolis (Contrato 199 del 2015) y presenta la propuesta general de intervención socioeconómica, ambiental y urbanística y modelo de estructura urbana preliminar, correspondiente al producto de la fase 1 del mencionado contrato. Es importante aclarar que este insumo se encuentra en proceso de revisión y, por lo tanto, no se trata de una versión definitiva.



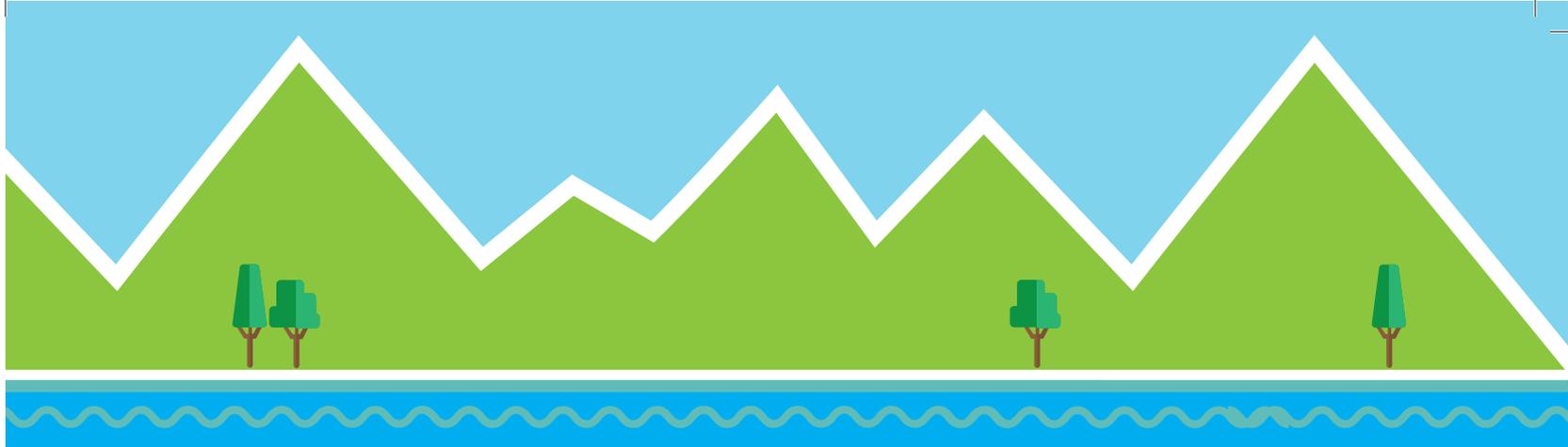


»» Contenido

Lista de tablas	9
Lista de figuras	9
Glosario	10
Listado de siglas y abreviaturas	11
Introducción	13
1. Conceptualización general de la estrategia territorial integral	16
1.1. Dimensiones principales y transversales	16
1.2. Enfoque	17
1.3. Sistemas y escalas	17
1.4. Construcción de la visión	19
1.4.1. Visión	19
1.4.2. Proceso para construir la visión	21
1.5. Lineamientos para la formulación de la estrategia territorial integral	24
1.5.1. Lineamientos físico-espaciales.	24
1.5.2. Lineamientos socioeconómicos	25
1.5.3. Lineamientos de gobernanza	25
1.5.4. Criterios y parámetros	25
1.6. Conceptualización de la estrategia territorial por dimensiones	27
1.6.1. Estrategia desde la dimensión ambiental	27
1.6.2. Estrategia desde la dimensión urbano-funcional y de servicios	29
1.6.3. Estrategia desde la dimensión socioeconómica	32
1.6.4. Estrategia desde la dimensión sociocultural	33
1.6.5. Estrategia desde la dimensión político-administrativa	33



1.7. Estrategia territorial integral	33
1.8. Conceptualización de la estrategia territorial integral a partir de tres escalas y la jerarquización de sistemas	33
1.8.1. Escala regional	36
1.8.2. Escala urbana	38
1.8.3. Escala local	39
2. Líneas estratégicas	40
2.1. Sentir el río	40
2.1.1. Objetivos estratégicos	41
2.1.2. Estrategias específicas	42
2.2. Caminar el río	44
2.2.1. Objetivos estratégicos	44
2.2.2. Estrategias específicas	44
2.3. Vivir el río	45
2.3.1. Objetivos estratégicos	45
2.3.2. Estrategias específicas	46
2.4. Productividad en el río	46
2.4.1. Objetivos estratégicos	47
2.4.2. Estrategias específicas: propuesta de intervención hacia las actividades económicas	47
2.5. Apropiar el río	48
2.5.1. Objetivos estratégicos	49
2.5.2. Estrategias específicas	49
2.6. Gobernanza en el río	50
2.6.1. Objetivos estratégicos	



2.6.2. Estrategias específicas 50

Bibliografía 52

»» Lista de tablas

Tabla 1. Criterios y parámetros físico-espaciales, socioeconómicos y de gobernanza de la Estrategia Territorial Integral 26

Tabla 2. Componentes de la conceptualización de la Estrategia Territorial Integral 36

»» Lista de figuras

Figura 1. Conceptualización de la Estrategia Territorial Integral. 18

Figura 2. Visión del Río Fucha 2038. 19

Figura 3. Integración del Río y su entorno urbano, 2038. 21

Figura 4. Estrategia desde la dimensión ambiental. 28

Figura 5. Estrategia desde la dimensión urbana -funcional y de servicios-, escala regional. 30

Figura 6. Estrategia desde la dimensión urbana -funcional y de servicios-, escala urbana. 31

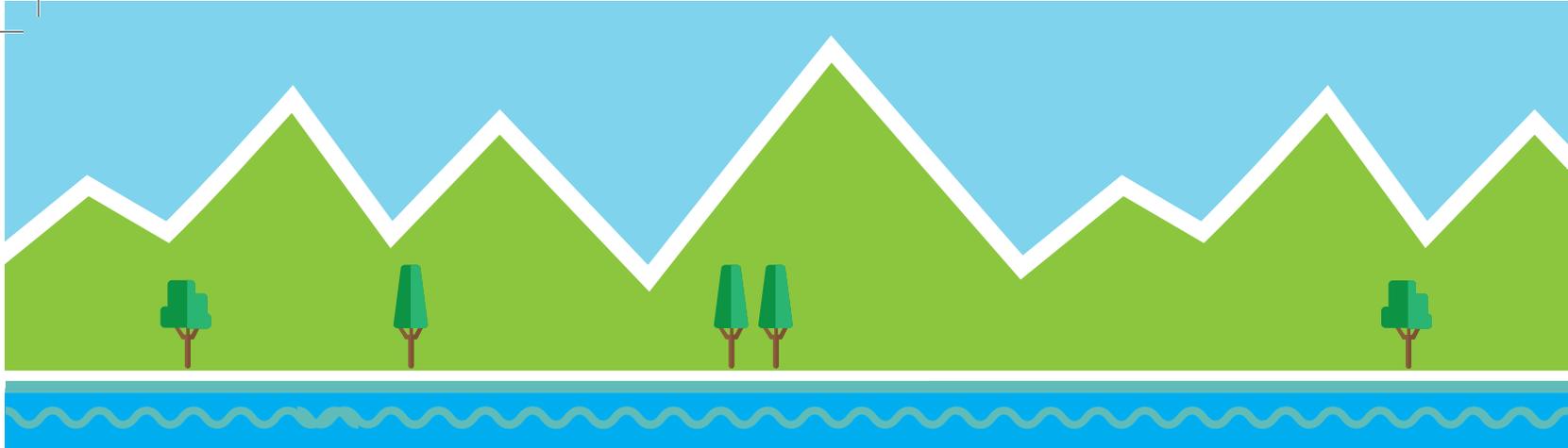
Figura 7. Estrategia desde la dimensión socio económica. 32

Figura 8. Estrategia territorial integral. 34

Figura 9. Tramos en el AERF. 35

Figura 10. Determinantes ambientales a escala regional. 37

Figura 11. Proceso de recomposición del sistema hídrico urbano a partir de la intervención del Río Fucha. 41



Glosario

Área de estudio del río Fucha. Hace referencia al área del polígono del territorio propuesto como objeto de estudio para delimitar los alcances del diagnóstico y la definición de la estrategia territorial integral y el modelo de estructura urbana y ocupación. Es equivalente al Área de Entorno Urbano, definida en el contrato de consultoría n.º 199 del 2015.

Corredor ecológico del río Fucha. Corresponde a la franja compuesta por la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) dispuesto a ambos costados a lo largo de toda su longitud.

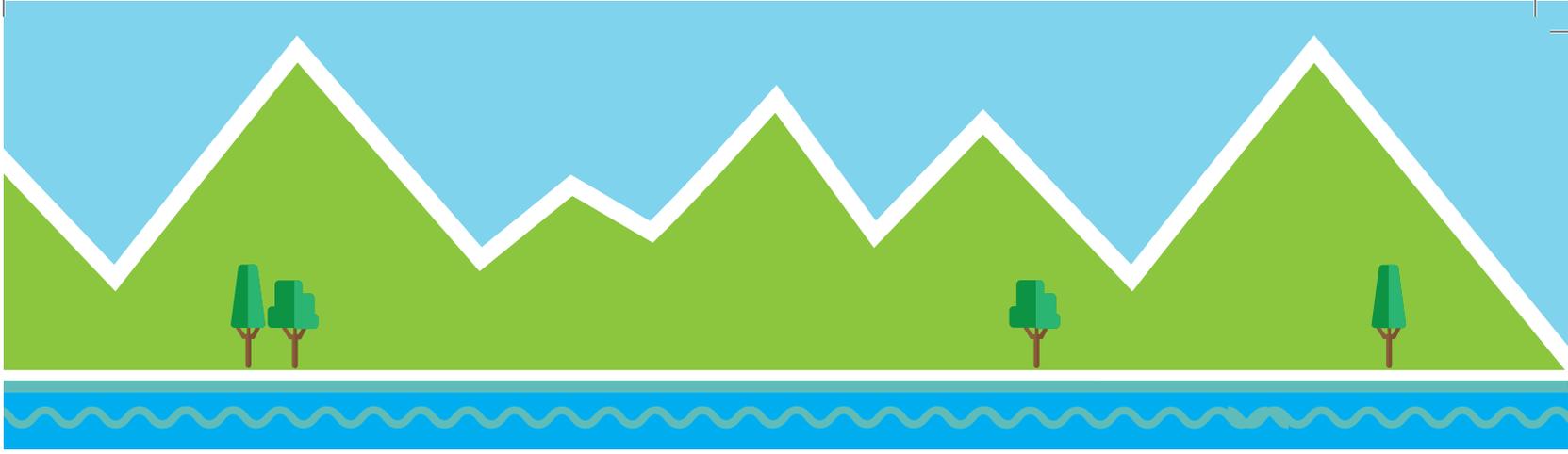
Ecobarrios. Son unidades barriales autónomas con densidades balanceadas, excelente accesibilidad a sistemas de transporte público y a modos alternativos de movilidad. Se visualizan barrios con buenos índices de conectividad al ecosistema del río y con cobertura de espacios públicos y áreas verdes de calidad; además de una infraestructura moderna y actualizada para un adecuado manejo del agua y de los residuos, así como para la producción de energía limpia y agricultura urbana.

Ecoparques industriales. Son áreas urbanas organizadas a partir de criterios de alta eficiencia ambiental e innovación tecnológica. Se caracterizan por implementar sistemas de energías renovables para la producción de su energía y cuentan también con sistemas para el manejo de residuos y aguas lluvias. También se desarrollan con edificaciones que siguen lineamientos de construcción sostenible.

Parque lineal del río Fucha. Corresponde a la conformación lineal del parque urbano Ronda del Río Fucha (Decreto 389 del 2004) que integra el corredor ecológico del río Fucha, con las áreas de espacio público (parques, zonas verdes y andenes) adyacentes, articuladas con los sistemas generales de vías y de transporte.

Pacificación del tráfico. Estrategia de intervención que prioriza la movilidad del peatón y le brinda seguridad a través de vías, con restricciones de velocidad y pasos a nivel para el peatón, gracias a la utilización de superficies de vía que disminuyen la velocidad vehicular, acompañadas de la señalización respectiva y elementos de mobiliario que incrementan la seguridad vial.

Semaforización inteligente. Tecnología utilizada en la semaforización a partir de la convergencia de sistemas automatizados que tiene ajustes según las demandas de tráfico, que también puede priorizar las demandas de otros usuarios como los peatones o los ciclistas.



Sistemas adaptables. Son subsistemas que pertenecen al sistema urbano general, cuya denominación responde a las dinámicas urbanas, tienen la capacidad de adaptarse a ellas a lo largo del tiempo y corresponden a los sistemas abiertos. Estos sistemas pueden absorber variaciones con relación al modelo de ciudad planteado y dependen del funcionamiento de los sistemas fijos.

Sistemas fijos. Son subsistemas que pertenecen al sistema urbano general, cuyos elementos organizan de manera estructural el territorio y son la base para planificar la transformación de este en el largo plazo, es decir, que son imprescindibles y su ausencia incidiría drásticamente en el comportamiento del modelo de ciudad propuesto. Por tal razón, estos elementos conforman los sistemas fijos o estructurantes y corresponden a los sistemas cerrados.

Urbanismo de proximidad. Puede entenderse como una estrategia integral de desarrollo urbano que contribuye en la construcción del balance territorial. Esta estrategia plantea la creación de comunidades y entornos urbanos en los que la accesibilidad y la conectividad, basados en la movilidad alternativa (peatonal y bicicleta) y de transporte público, son estructurantes. Asimismo, esta concepción proyecta la creación de verdaderos lugares urbanos, determinados por la relación intrínseca del habitante y su territorio, es decir, por las condiciones de habitabilidad y apropiación misma que su entorno le ofrece.



Listado de siglas y abreviaturas

AERF	Área de Estudio del Río Fucha
AEI	Acción Estratégica Integral
ALO	Avenida Longitudinal de Occidente
EAB-ESP	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
CATEC	Centros de Apoyo Tecnológico Compartidos
DOTS	Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible
DTS	Documento Técnico de Soporte
IDIGER	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
JBB	Jardín Botánico de Bogotá
PEIIMRF	Plan Estratégico de Intervención Integral y Multisectorial para el Río Fucha y su Área de Entorno
POMCA	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
UPZ	Unidad de Planeamiento Zonal
ZMPA	Zona de Manejo y Preservación Ambiental

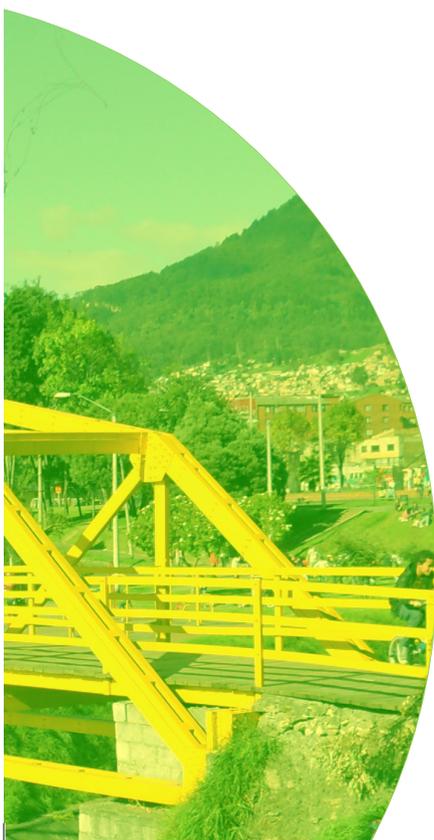


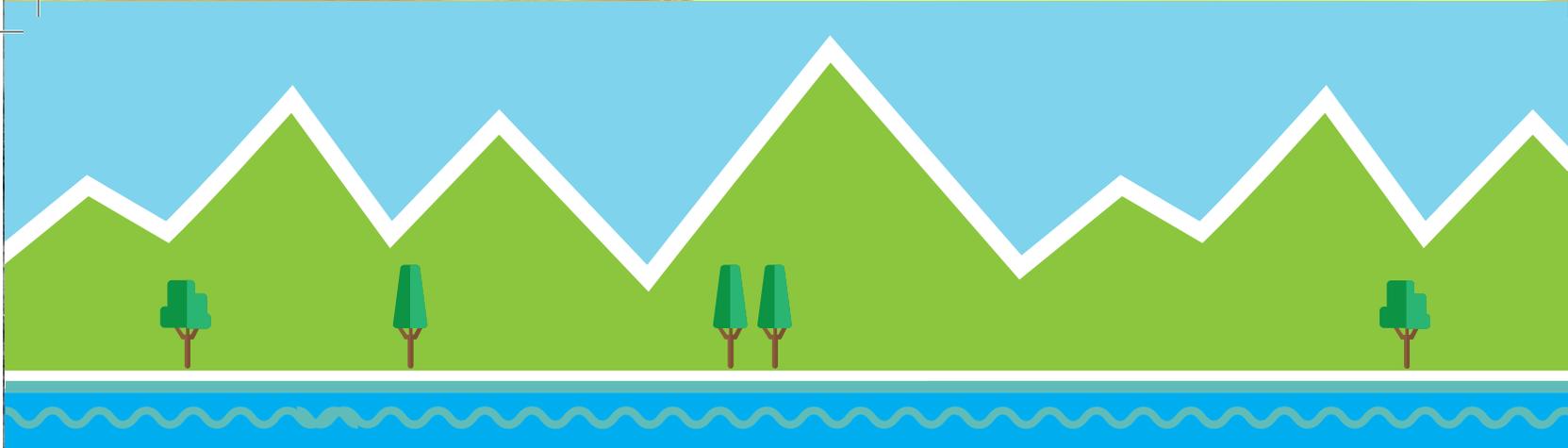
»» INTRODUCCIÓN

El presente documento hace parte del desarrollo del contrato 199 del 2015 celebrado entre la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Unión Temporal Mobo + Ecopolis, derivado del concurso público de ideas promovido por la entidad contratante y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el cual tiene como objeto

“Formular el Plan Estratégico de Intervención Integral y Multisectorial, articulado en las dimensiones: ambiental, la socioeconómica y lo urbanístico (funcional y de servicios), para el río Fucha y su área de influencia (entorno urbano)”.

El Plan Estratégico de Intervención Integral y Multisectorial para el Río Fucha y su Área de Entorno Urbano (PEIIMRF) es un instrumento de planeación integral y alcance multisectorial que permite orientar la transformación del río Fucha y su entorno urbano a partir del reconocimiento de su realidad y sus potencialidades. Es una herramienta que permite identificar elementos del territorio y acciones claves, que impulsan un conjunto de procesos colectivos y que contribuyen a construir un entorno urbano de alta calidad con un corredor hídrico y ambiental recuperado en los próximos 23 años.





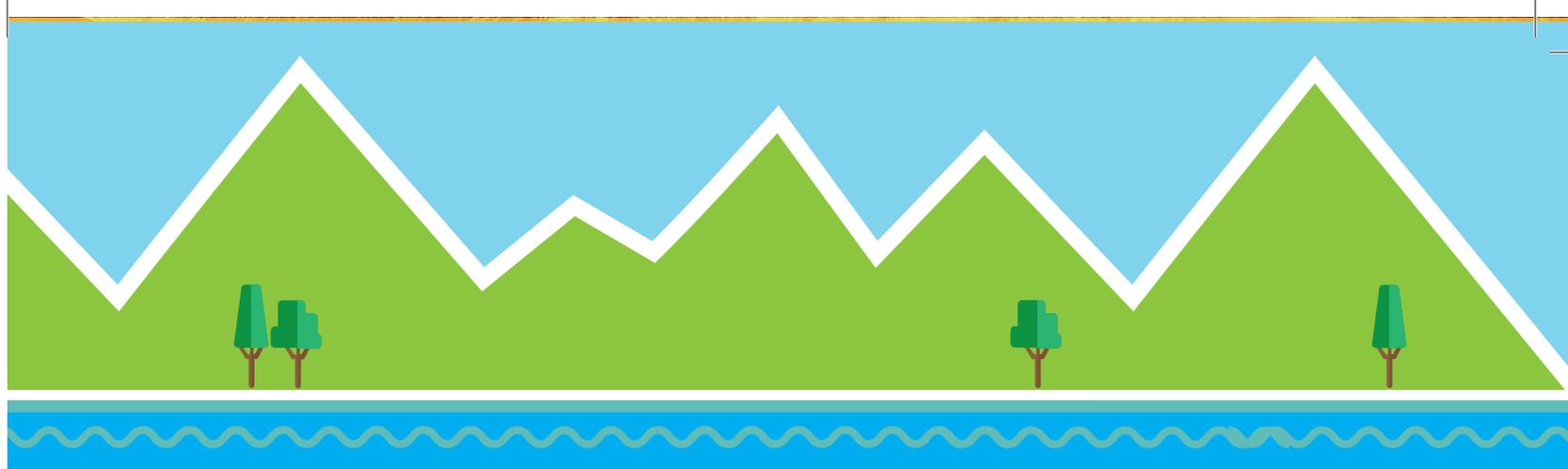
El PEIIMRF define las líneas estratégicas que guían el camino para alcanzar una visión compartida sobre un modelo de ciudad deseada, con el fin de que los distintos grupos de interés puedan potencializar las ventajas y transformar a favor las desventajas del territorio en las dimensiones ambientales, urbanísticas, socioeconómicas, socioculturales y político-administrativas. En cuanto a su alcance, el PEIIMRF es un mecanismo que facilita la articulación de iniciativas en curso y define un conjunto de programas y proyectos para ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo, bajo un enfoque de gobernanza territorial. Tales programas y proyectos se hacen operativos a través de actuaciones urbanas integrales.

El PEIIMRF también sirve de soporte para que los actores del sector público, privado y la sociedad civil trabajen sobre objetivos comunes bajo un esquema participativo y dinámico de planificación urbana, es decir, que el PEIIMRF puede convertirse en un instrumento procesual, más no estático, que podrá ir adaptándose en el tiempo. Finalmente, el PEIIMRF plantea lineamientos y orienta acciones para incentivar la inversión del sector privado.

El proceso para la formulación del PEIIMRF se realiza en cinco fases:

Fase 1: propuesta general de intervención socioeconómica, ambiental y urbanística y modelo de estructura urbana preliminar. En esta fase se concibe la estrategia territorial integral, la estrategia por sectores o dimensiones y el modelo preliminar de estructura urbana y de ocupación.





Fase 2: propuesta de acciones, programas socioculturales y socioeconómicos, proyectos físico-espaciales y de infraestructura. En esta instancia se definen las iniciativas de acciones, programas y proyectos que se van a proponer y su espacialización en el área de estudio, se desarrolla el modelo de estructura urbana definitivo y se realiza el modelo espacial prospectivo.

Fase 3: propuesta de gestión y proceso de participación comunitaria. En esta se propone el plan programático y el plan general de etapas al 2038, se elaboran los perfiles de acciones programas y proyectos priorizados en el corto plazo y se proponen los lineamientos para el modelo general financiero y de gobierno.

Fases 4 y 5: estas fases se constituyen como procesos de consolidación de observaciones y validación de la información y de los documentos producidos, con la participación de la mesa interinstitucional que acompaña el proceso de formulación.

Este documento se constituye en el producto de la fase 1; está determinado dentro del contrato de la consultoría e incluye dos secciones principales. La primera contiene la conceptualización general de la estrategia territorial integral; en esta sección se describe la visión y el proceso metodológico para su construcción, los lineamientos para la formulación de la estrategia territorial con sus respectivos criterios y parámetros. La segunda contiene el desarrollo de las líneas estratégicas, sus objetivos y estrategias específicas que sirven de marco para alcanzar la visión propuesta.



1. CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL

La formulación de la Estrategia Territorial Integral, se estructura a partir de los insumos entregados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), como son: Documento de caracterización del área de estudio del río Fucha y Documento del levantamiento de la cartografía social que a su vez incluye el ejercicio de reconocimiento del territorio por parte de las comunidades que lo conforman, y de la identificación de sus necesidades y aspiraciones, y la construcción de una visión conjunta. Dicha información ha servido de base para destacar tanto los aspectos críticos como las oportunidades para la comprensión integral del territorio y la formulación desde la visión y su respectiva estrategia, en el marco de las dimensiones principales y transversales estudiadas.

1.1 DIMENSIONES PRINCIPALES Y TRANSVERSALES

En las bases del concurso público de ideas se definieron tres dimensiones principales que corresponden a la ambiental, la urbano-funcional y de servicios, y la socioeconómica. La primera, se enfoca en la recuperación del sistema hídrico, como clave para afrontar el cambio climático a partir de los procesos de renaturalización y la constitución del espacio inmediato del corredor del río como eje estructural, cultural y recreativo de interés para toda la ciudad y su región metropolitana. La segunda está asociada a la conformación de un entorno urbano con una mezcla de usos ordenados y activos en la cual se visibilice al río Fucha y a su vez articule el sur con el centro de la ciudad. La tercera apunta a establecer las condiciones que brinden un soporte efectivo para la productividad y competitividad, bajo criterios de sostenibilidad, a través de la organización de un sistema urbano que facilite la eficiencia funcional, la dinámica económica y la revitalización general del entorno urbano del río.

Además, se incluyeron dos dimensiones transversales que corresponden al aspecto sociocultural y al político-administrativo. La primera se enfoca en la construcción colectiva del territorio, la apropiación del río por parte de la comunidad y la creación de oportunidades para disfrutar y beneficiarse de él como activo cultural y ambiental. La segunda está relacionada con la coherencia y articulación entre el PEIIMRF y el Plan de Desarrollo Distrital de la ciudad, así como con la promoción de esquemas de cooperación público-privada que trasciendan lo sectorial para promover acciones integrales en el territorio.



1.2 ENFOQUE

El enfoque de gobernanza territorial que sustenta la formulación de la estrategia territorial parte de la comprensión de las relaciones y procesos que involucran a los diversos grupos de interés para construir acuerdos públicos y privados que propicien la participación ciudadana y una estructura institucional multidimensional. Por ende, plantea la corresponsabilidad de los distintos actores en la construcción colectiva de su territorio, para facilitar la integración y focalización de recursos hacia la ejecución de acciones estratégicas que transformen las zonas deterioradas y produzcan impactos positivos y de alto alcance en la población y la ciudad.

De igual manera, la dimensión territorial de este enfoque contribuye a identificar las potencialidades y limitaciones del desarrollo en el AERF para, generar actuaciones estratégicas integrales que orienten el balance y la seguridad territorial. La planeación a partir de este enfoque responde a los retos derivados de la fragmentación actual de los territorios en su base ambiental, social, funcional, económica y administrativa, entre otros.

El marco conceptual que sustenta la concepción de la estrategia territorial integral se basa en cuatro pilares que incluyen el desarrollo urbano sostenible, el balance territorial y urbanismo de proximidad, la participación y coordinación interinstitucional y la productividad e inclusión social¹.

1.3 SISTEMAS Y ESCALAS

Al analizar la ciudad como un sistema superior y complejo caracterizado por relaciones de flujos simultáneos y relaciones dinámicas entre sus partes (Forrester, 1969), se identifican subsistemas que son elementos constituyentes inmersos en el sistema global, es decir, la ciudad. En este sentido y al desagregar el sistema urbano del río Fucha desde una perspectiva prospectiva, se identifica un conjunto de elementos que se constituyen en su columna vertebral.

¹ Para ampliar la información, se debe consultar la sección 3 del marco conceptual del Documento técnico de soporte.

Estos elementos organizan de manera estructural el territorio y son la base para planificar su transformación en el largo plazo, es decir, que son imprescindibles, perdurables y su ausencia incidiría drásticamente en el comportamiento del modelo de ciudad propuesto. Por tal razón, estos elementos conforman los sistemas fijos y corresponden a tipos de sistemas cerrados.

Por otra parte, el conjunto de elementos que conforman los sistemas adaptables son aquellos que responden a los cambios y dinámicas urbanas y, por ende, tienen la capacidad de adaptarse a ellas a lo largo del tiempo. Estos sistemas corresponden a tipos abiertos y pueden absorber variaciones con relación al modelo de ciudad planteado aunque dependen del funcionamiento de los sistemas fijos.

La concepción sistémica se relaciona con las “interdependencias de los sistemas” (Schumacher, 1973) que, en el ámbito de la planeación y gestión urbana, corresponden a la integración de las escalas regional, urbana y local y las dimensiones de sostenibilidad urbana (ambientales, funcionales y socioeconómicas, culturales e institucionales). En el contexto urbano, dichos sistemas pueden entenderse como unas redes de tejidos de funciones (caminar, habitar, trabajar) que conectan las diversas relaciones de los habitantes con el río, su barrio, la ciudad, el paisaje y el territorio.

La **Figura 1** ilustra la secuencia lógica para la formulación de la estrategia territorial integral a partir de la visión y la aproximación al territorio que incluye: el enfoque de gobernanza territorial, tres escalas para la comprensión del territorio y la jerarquización de sistemas para organizarlo e intervenirlo. La estrategia territorial es la base para la definición del modelo de estructura urbana y ocupación². Las líneas estratégicas definen el conjunto de acciones (programas y proyectos) a seguir para lograr la visión del territorio en el corto, mediano y largo plazo.

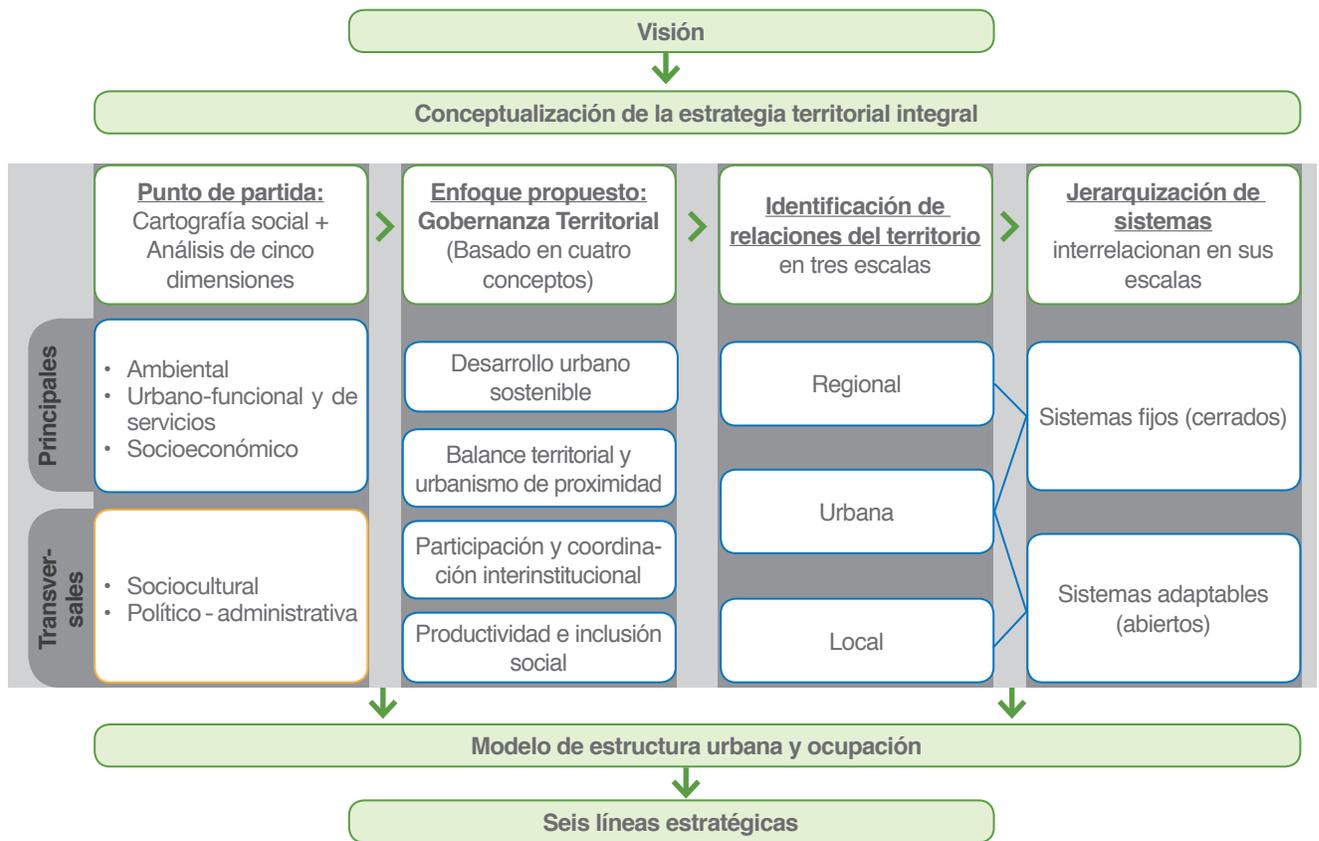


Figura 1. Conceptualización de la estrategia territorial integral

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

² Para ampliar la información se debe consultar la sección 12 del Documento técnico de soporte.

1.4 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN

La construcción de la visión se deriva de un proceso que incorpora los insumos de diagnóstico y lineamientos, tanto de la caracterización realizada por la SDP (2015), como del proceso de cartografía social (2015). Igualmente, integra principios generales de un modelo de ciudad deseada (véase **Figura 2 y Figura 3**) y la identificación de valores y aspectos culturales (véase **numeral 1.4.2**) de cada uno de los tramos de intervención (véase **numeral 1.8**).

1.4.1 VISIÓN



Figura 2. Río Fucha en el 2038 (imagen ilustrativa y de referencia que no refleja un proyecto y diseño ya desarrollado o por desarrollar)

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

En el 2038, la cuenca del río Fucha fluye con sus rehabilitadas aguas cristalinas desde el páramo de Cruz Verde y la reserva El Delirio en los cerros orientales, hasta el río Bogotá en donde culmina su camino. Su recorrido, en medio de una ronda recuperada y rehabilitada, da espacio a un parque lineal cubierto de enredaderas, arrayanes, sietecueros, cerezos, sauces y una gran biodiversidad que atrae a turistas y ciudadanos para el disfrute de la imponente riqueza ambiental y paisajística.

La recuperación del caudal y el corredor ecológico de la Cuenca han incrementado la conciencia de los habitantes y sus organizaciones, y han integrado en sus actividades cotidianas nuevos hábitos de comportamiento para la conservación de dicha fuente de vida, mediante el adecuado manejo de sus aguas en épocas de lluvia y sequía, el manejo de sus residuos en centros de reciclaje, el suministro de alimentos en huertas de agricultura urbana y la preferencia en el uso de energías renovables, convirtiéndose en los verdaderos ecobarrios de la capital.

En el entorno del río se ha consolidado la vivienda con densidades altas, medias y bajas que armonizan con el perfil de su paisaje urbano. Sus frentes abiertos al río les permiten a las familias, niños, jóvenes y personas mayores disfrutar los amplios senderos peatonales bordeados de árboles frondosos y cargados de frutos, en donde las aves anidan, se reproducen y adornan el paisaje con sus cantos en un ambiente de belleza y seguridad, que se disfruta tanto de día como de noche. Los nuevos espacios públicos, plazoletas y parques integrados a los de Ciudad Montes y San Cristóbal ofrecen espacios confortables y óptimos para el desenvolvimiento de la vida diaria.

Esta actividad residencial se enriquece dentro de un entorno urbano al cual es fácil llegar a pie a hacer las compras diarias y acceder a los servicios de salud y educación que necesita la población; los residentes y todos los habitantes de la ciudad tienen también acceso a atractivos equipamientos culturales metropolitanos en los cuales se llevan a cabo grandes conciertos, eventos artísticos y musicales como el Festival de Canto al Agua, exposiciones de arte y eventos científicos, entre muchos otros, que son reconocidos a escala nacional e internacional.

En el 2038 conviven con el río los ecoparques industriales de Puente Aranda y Granjas de Techo, en los cuales se localizan las industrias limpias, de desarrollo tecnológico e innovación, que han incrementado el empleo calificado del sector y de la ciudad. Las antiguas aglomeraciones se han constituido en clústeres a partir del ordenamiento de su actividad, como la del cuero, calzado y marroquinería que creó un centro comercial a cielo abierto, y el de la confección que creó una “plazarela” de la moda donde se realizan grandes eventos que atraen el turismo de negocios nacional e internacional. Los clústeres de impresión y plástico se desarrollan en entornos urbanos organizados, limpios y productivos. Por su parte, las microempresas se han fortalecido y se han convertido en pymes, lo que a su vez ha incrementado su productividad al aprovechar el entorno competitivo que les ofrece el sector.

La recuperación de la cuenca del río Fucha ha generado múltiples oportunidades de emprendimientos productivos como empresas culturales, de turismo ecológico y patrimonial que aprovechan el parque lineal, la belleza de los cerros y el patrimonio cultural de la planta de Vitelma, la Casa de Antonio Nariño y el Museo del Vidrio. De igual manera, las poblaciones más vulnerables, como los habitantes de calle, la población en reinserción y los comerciantes informales, se han visto beneficiados, han mejorado su calidad de vida y se han vinculado a las oportunidades de estos emprendimientos productivos.

Los habitantes y usuarios de este entorno urbano cuentan con múltiples alternativas de movilidad, tales como senderos peatonales, ciclorrutas y bicicarriles. También se movilizan en trenes ligeros que funcionan paralelo al río y a lo largo de los corredores de la avenida Primero de Mayo y de la calle 13 y un sistema alterno de movilidad que facilita el acceso a los barrios altos de los cerros orientales. Asimismo, se han desarrollado centros logísticos urbanos organizados y múltiples alternativas de parqueo alrededor de las actividades comerciales e industriales, los cuales prestan servicios a los vehículos de carga y a los particulares y, simultáneamente, generan recursos financieros para el mantenimiento y operación de los espacios públicos del sector; no obstante, el uso del vehículo particular se ha disminuido significativamente.

La recuperación de la cuenca del río Fucha y su entorno urbano se reconoce a escala nacional e internacional, principalmente, por el esquema de gestión que ha involucrado y fortalecido a las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, el amplio compromiso del sector privado y la eficiente coordinación entre las entidades distritales. Todo lo anterior ha generado un ambiente de confianza que privilegia el interés general sin detrimento de los derechos ciudadanos.



Figura 3. Integración del río y su entorno urbano en el 2038 (imagen ilustrativa y de referencia que no refleja un proyecto y diseño ya desarrollados o por desarrollar)

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

1.4.2 PROCESO PARA CONSTRUIR LA VISIÓN

A partir de la caracterización y diagnóstico del área de estudio y la cartografía social desarrollada en etapas previas a la formulación del PEIIMRF, se identificaron aspectos críticos y oportunidades por tramo³ para planificar las estrategias y acciones a futuro en el entorno del río Fucha. Las dimensiones principales analizadas comprenden: la ambiental, la urbana (funcional y de servicios), la socioeconómica y las transversales que a su vez incluyen: la sociocultural y la político-administrativa. Esta información se describe en el Documento Técnico de Soporte (DTS) del proceso de formulación para el PEIIMRF.

Teniendo en cuenta este análisis, se tuvo en cuenta el siguiente proceso para la construcción de la visión del plan:

- 1. Identificación de expectativas y aspiraciones:** en una primera instancia se identificaron las expectativas y aspiraciones de la comunidad a partir de la cartografía social. Estas se han complementado a través de los procesos de formulación del PEIIMRF, el cual ha incluido una serie de mesas interinstitucionales⁴ lideradas por la Secretaría Distrital de Planeación y de talleres de participación con la comunidad.

³ Se hace referencia a los tramos en la sección 2.3.2. Conceptualización de la estrategia territorial integral a partir de tres escalas y su jerarquización con los componentes estructurantes. Para una mayor profundización sobre la definición de los tramos también se puede hacer referencia en el DTS, sección 7, Diagnóstico y línea base, área de estudio.

⁴ Las mesas interinstitucionales han sido el mecanismo de participación y coordinación establecidas para la formulación del PEIIMRF e integran a las distintas secretarías, instituciones y unidades involucradas e interesadas en el proceso. Las distintas entidades han sido convocadas por la SDP de acuerdo con la pertinencia y competencia de las temáticas.

2. **Definición de un objetivo general:** la formulación del PEIIMRF plantea como objetivo central “habitar el río” y recomponer integralmente su entorno como un ecosistema vital que les permita a los ciudadanos relacionarse con su recurso hídrico y transformar prósperamente las condiciones sociales, económicas, culturales y medioambientales bajo una estructura institucional en la que converjan todos los actores, sus roles, expectativas y relaciones en torno a una visión compartida. Bajo el lema “El agua al alcance de las manos”, la visión propone un marco de seis líneas estratégicas que definen el camino para lograr su materialización en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Identificación de valores y aspectos culturales:** en primer lugar se comprendió e incorporó el significado de Fucha que viene del vocablo muisca *fu-cha* cuyo significado es: *fu*: dios, espíritu dueño de la música y la danza; *cha*: persona cuidadora de la vida como el espíritu de la alegría, la música, la danza, casa del agua y la vida. De esta comprensión se derivaron aspectos sociales, culturales y ambientales claves que se han mezclado con un conjunto de valores y aspectos culturales, teniendo en cuenta características específicas de cada uno de los cuatro tramos que conforman el área de estudio. Estos valores se organizan bajo las cinco dimensiones de trabajo:

» Ambiental

- > El río como patrimonio ancestral y santuario de vida.
- > Riqueza paisajística y ambiental de fauna y flora.
- > Vínculo con el agua y los cerros orientales.
- > Equilibrio con la naturaleza.
- > El agua como centro de sus vidas y comunidades.

» Urbano

- > Entornos seguros, amables, caminables y accesibles para todos.
- > Vivienda como uso principal.
- > Riqueza patrimonial arquitectónica.

» Socioeconómico

- > Nueva cultura empresarial.
- > Entorno de innovación y competitividad.
- > Oportunidades para todos, equidad.

» Sociocultural

- > Comunidad integrada y sociedad incluyente.
- > La vida en torno al agua.
- > El valor cultural de lo ambiental.

» **Político-administrativa**

- > Instituciones sólidas, transparentes y participativas.
- > Comunidades activas y empoderadas.

4. **Apuestas para un modelo de ciudad:** paralelamente a la comprensión de valores se plantea el modelo de territorio ideal que se espera para el río Fucha y su área de entorno a partir de las cinco dimensiones principales:

» **Dimensión ambiental**

- > Sector integrado con los recursos naturales y que recupera el agua, convirtiéndose en la columna vertebral para organizar el territorio.
- > Gran corredor ecológico que conecta el río con los cerros y los ecosistemas de la cuenca.
- > Protección y restauración ecológica que resalta la riqueza paisajística y ambiental.

» **Dimensión urbana**

- > La vivienda como unidad mínima de ecología urbana.
- > Modelo de ciudad compacta y con múltiples centralidades.
- > Revitalización con densidades y usos balanceados.
- > Modelo de ciudad basado en la escala humana y en el espacio público como estructurante del desarrollo urbano.
- > Sector que rescata y resalta el patrimonio construido.
- > Territorio estratégicamente relacionado con su entorno metropolitano y regional.

» **Dimensión socioeconómica**

- > Sector con empresas e industrias ecoeficientes y responsables social y ambientalmente.
- > Modelo de ciudad con aglomeraciones organizadas que le dan balance al territorio y con microempresas fortalecidas que generan tejido social.
- > Territorio eficiente y competitivo que genera oportunidades laborales.

» **Dimensión sociocultural**

- > Territorio incluyente y generador de oportunidades de empleo.
- > Corredor cultural y ambiental.
- > Sector que protege a las comunidades vulnerables.

» Dimensión político-administrativa

» Sector gobernado con transparencia.

» Territorio construido colectivamente y con participación multiactoral (sector público, privado, organizaciones civiles, ciudadanos).

1.5 LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL

Teniendo presente la visión al 2038 para el río Fucha y su entorno urbano, se plantea la estrategia territorial integral cuyos lineamientos se organizan bajo tres categorías: a) físico-espaciales, b) socioeconómicos y c) de gobernanza. A partir del enfoque de gobernanza territorial con el que se desarrolla el PEIIMRF, tales lineamientos están estrechamente relacionados con los conceptos de desarrollo urbano sostenible, balance territorial y urbanismo de proximidad, productividad e inclusión social y participación y coordinación institucional⁵. En este sentido los lineamientos que se presentan a continuación corresponden a principios fundamentales para la construcción de un modelo de ciudad en el largo plazo; principalmente, incorporan orientaciones en las dimensiones ambientales y urbanas (funcional y de servicios) que pueden desencadenar procesos económicos, sociales, culturales y de acciones colectivas en el territorio.

Como lineamiento estructural se determina al sistema hídrico del río Fucha y su cuenca como ordenador del territorio, teniendo en cuenta que su área de influencia representa una fuente de oportunidades.

1.5.1 LINEAMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES.

- Ordenamiento del territorio a partir de una visión integral de la cuenca del río Fucha que recupera el agua y la ubica como columna vertebral del espacio urbano.
- Valoración de la riqueza paisajística y ambiental del entorno del río, restauración de su conectividad ecológica y sus funciones hidrológicas.
- Promoción de desarrollos urbanos integrados con la estructura ecológica y sus elementos naturales a través del espacio público.
- Modelo de ciudad compacta, policéntrica, polifuncional y multimodal que promueve la vida urbana en un radio de 500 m.
- Priorización de la movilidad alternativa y la escala peatonal.
- Revitalización urbana, orientada por el transporte público y alternativo, con densidades y usos balanceados.
- Oferta de vivienda de calidad y diversidad social, con una densificación y mezcla de usos balanceada.
- Modelo de desarrollo urbano local que recupera la vida urbana, los centros y parques, la riqueza cultural y patrimonial, con entornos seguros, accesibles y saludables para peatones de todas las edades y condiciones físicas.

⁵ Véase la sección 3, Marco conceptual, DTS. Estos conceptos conforman el marco conceptual para la formulación de la estrategia territorial integral y están detallados en el DTS.

- Conformación de centralidades con principios de ecoeficiencia, eficiencia logística y movilidad sostenible.

1.5.2 LINEAMIENTOS SOCIOECONÓMICOS

- Modelo de ciudad que promueve la inclusión social y genera oportunidades equitativas de vivienda, trabajo, recreación, cultura y servicios urbanos.
- Actividades económicas dinámicas y densas asociadas a industria y servicios, que demandan una infraestructura específica para su productividad.
- Fortalecimiento de empresas, con énfasis en aquellas que generan una mayor cantidad de empleo.
- Generación de crecimiento empresarial ordenado, socialmente responsable y amable con el medio ambiente.
- Incremento en la formalización tanto empresarial como laboral.
- Aprovechamiento de las oportunidades que las intervenciones urbanas generen sobre el territorio para impulsar las actividades empresariales.
- Priorización del fortalecimiento para las micro y pequeñas empresas, que reduzca la brecha de activos que existe entre estas y las grandes empresas.

1.5.3 LINEAMIENTOS DE GOBERNANZA

- Fortalecimiento de la participación de la población en la formulación y ejecución de los proyectos del PEIIMRF.
- Transparencia en los procesos de diseño y ejecución de las intervenciones urbanas propuestas, en aras de incrementar los niveles de confianza en el proceso.
- Promoción del control social a través de veedurías ciudadanas, de las redes sociales y demás mecanismos al alcance de los ciudadanos.
- Corresponsabilidad de los distintos actores involucrados en el desarrollo urbano, tanto públicos como privados, brindando espacios para proponer soluciones y solucionar conflictos de intereses.
- Empoderamiento de las organizaciones de base del río Fucha como actores claves en el diseño de los proyectos urbanos y sociales, así como en el control social de la ejecución de programas y proyectos del PEIIMRF y el apoyo en la sostenibilidad de estos.
- Creación de oportunidades para las poblaciones minoritarias y en reinserción a partir de las intervenciones urbanas.

1.5.4 CRITERIOS Y PARÁMETROS

Para la formulación de la estrategia territorial integral y sus distintas acciones se tienen en cuenta un conjunto de criterios derivados de los lineamientos, que funcionan como pautas o normas para las futuras

intervenciones y acciones en el AERF. Para cada criterio se define un parámetro que servirá como dato para evaluar su materialización en el futuro.

Los criterios y sus respectivos parámetros se sintetizan en la **Tabla 1**:

Físico-espaciales	
Criterios ambientales	Parámetros
Recuperación de la calidad y caudal del recurso hídrico	Calidad del agua y caudal recuperado
Rehabilitación y conectividad ecológica	Incremento en cobertura vegetal nativa
Preservación de la riqueza paisajística y ambiental	Áreas que representan amenaza y riesgo transformadas en áreas de protección ambiental Área de humedales restaurados y reconectados Incremento de la biodiversidad.
Eficiencia y autonomía energética y en el manejo de aguas lluvias y residuos	Eficiencias o ahorros medidos en consumo eléctrico, de agua y generación de energía alternativa Manejo integral de residuos sólidos
Coordinación y eficiencia institucional	Mejora en las capacidades de las autoridades para proteger, mitigar, vigilar y actuar sobre el río
Criterios urbanísticos	
Urbanismo de proximidad, movilidad y espacio público	
Creación de múltiples centralidades (polifuncionalidad y policentrismo)	Distancia promedio no mayor a 500 m a equipamientos de salud, educación, cultura o recreación y deporte, servicios urbanos, comercio, transporte, etc.
Proximidad polifuncional, multimodalidad, seguridad y calidad en los sistemas de movilidad alternativa	
Intermodalidad, accesibilidad a modos alternativos y a transporte público	Distancia de los distintos modos entre 300 a 500 m
Accesibilidad universal	Kilómetros de andenes seguros y confortables construidos con principios de accesibilidad para ciudadanos de todas las edades y condiciones físicas
Cobertura y calidad, seguridad y confort en el espacio público	Metros cuadrados de espacio público por habitante Niveles de confort, seguridad y uso del espacio público
Conectividad del tejido urbano	Distancias caminables (200-500 m), dimensiones de manzanas (80-100m) y distancia y frecuencia entre cruces viales
Revitalización urbana	
Densificación balanceada	Límites de alturas, índices de ocupación, índices de construcción Porcentaje de área residencial sobre otros usos Cobertura de espacio público por habitante Conectividad del tejido urbano
Oferta multiescalar y multifuncional de equipamientos	Cobertura de servicios a la población existente para superar déficits actuales y asegurar la cobertura a la demanda futura
Áreas urbanas de alta eficiencia ambiental e innovación tecnológica	Área urbana de ecoparques industriales transformados (vis a vis áreas industriales existentes)
Activación e integración urbana en los frentes del río	Áreas de cesión de planes parciales integradas con la ronda del río
Conservación y mejoramiento de áreas patrimoniales	Áreas urbanas patrimoniales conservadas
Socio-económicos	
Criterios	Parámetros
Productividad con eficiencia y sostenibilidad	Incremento de la productividad de las empresas del clúster
Priorización de apoyo a las micro y pequeñas empresas	Incremento de la productividad y sostenibilidad de las microempresas
Turismo como base de capital humano, sociocultural y económico	Nuevas empresas de turismo en el río Fucha
Productividad con eficiencia logística	Capacidad exportadora e importadora del sector

Oferta de empleo e inclusión social	Población beneficiada que participa en programas y proyectos generados en el PEIIMRF
Poblacional: priorizar a jóvenes e innovación basada en emprendimiento	Incremento del empleo juvenil a partir de los nuevos emprendimientos asociados a los proyectos del río Fucha
Inclusión social: oportunidades para todos privilegiando los grupos minoritarios y de mayor vulnerabilidad	Incremento de porcentajes de uso y participación de espacios públicos y equipamientos, sobre todo de la población minoritaria (étnicas, LGBT, raizales, etc.), de alta vulnerabilidad (habitante de calle, adulto mayor, población con NBI alto, etc.) y población en proceso de reinserción
Gobernanza	
Criterios	Parámetros
Transparencia	Número de participantes en talleres y consultas en internet para obtener información sobre los programas y proyectos del río Fucha.
Eficiencia institucional descentralizada	Monto de recursos obtenidos a través de incentivos para financiar proyectos del río Fucha
Eficiencia institucional por el medio ambiente	Número de organizaciones de base activas vinculadas a los proyectos ambientales y de espacios públicos del río Fucha
Corresponsabilidad en la gestión urbana	Número de actores activos vinculados a los proyectos del río Fucha a través del Banco Digital de Capital Social

Tabla 1. Criterios y parámetros físico-espaciales, socioeconómicos y de gobernanza de la estrategia territorial integral

1.6 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL POR DIMENSIONES

Partiendo del diagnóstico⁶ realizado para cada una de las dimensiones principales se establecen acciones estratégicas que permiten intervenir el territorio con un enfoque integral. A continuación se presentan las acciones estratégicas para las dimensiones ambiental, urbana—funcional y de servicios— y la socioeconómica, así como para las dimensiones transversales: sociocultural y político-administrativa.

1.6.1 ESTRATEGIA DESDE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las principales acciones estratégicas que se definen en esta dimensión incluyen:

- *Consolidar* un ecosistema urbano-regional con visión de cuenca.
- *Renaturalizar* el río (restaurar, resignificar y revegetar).
- *Descontaminar* el río y asegurar su caudal y calidad de agua.
- *Reconectar* los cerros y el río Bogotá a través de un perfil continuo.
- *Liberar* la ronda y articularla con los espacios públicos.
- *Manejar* los bordes: occidental, zona de amortiguación y oriental, manejo de ladera, rehabilitación y protección de la cuenca alta.
- *Articular* con el corredor ecológico de cerros y proyectos del río Bogotá.

⁶ Para una mayor profundización véase la sección 7, Diagnóstico y línea base en DTS.

- *Permear* el tejido de los barrios y articular con parques.
- *Mejorar* la infraestructura de la red de saneamiento y red pluvial.
- *Transformar* progresivamente todos los barrios en ecobarrios y las industrias en ecoindustrias.
- *Fortalecer* las instituciones y las capacidades para la regulación, educación y participación ambiental para el cuidado y preservación del río.

El plano de la **Figura 4** ilustra lo expuesto.

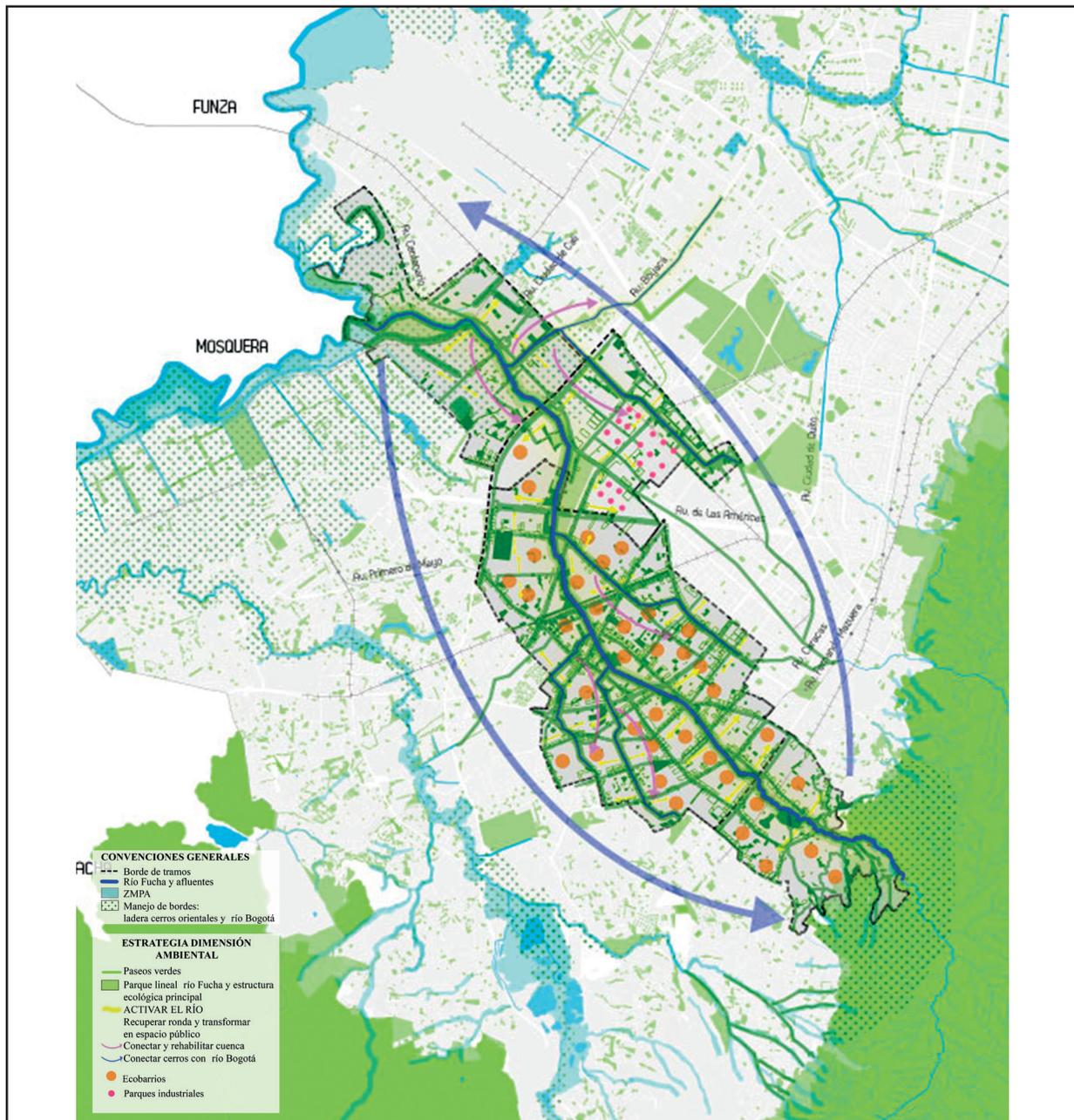


Figura 4. Estrategia desde la dimensión ambiental

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

1.6.2 ESTRATEGIA DESDE LA DIMENSIÓN URBANO-FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

Las principales acciones estratégicas que se definen en esta dimensión incluyen:

- *Conformar* nodos urbano-regionales y centralidades como impulsores de desarrollo urbano sostenible que visibilicen el río Fucha a escala regional, urbano y local.
- *Potenciar* las relaciones funcionales de movilidad metropolitana y logística con municipios vecinos.
- *Articular* los proyectos urbanos planificados y en curso (por ejemplo, planes parciales, operaciones estratégicas) con el área de intervención del río Fucha.
- *Tejer* el entorno urbano a través del espacio público como soporte de la estructura urbana y ambiental.
- *Consolidar* una ciudad compacta, accesible, con usos mixtos y densidades balanceadas.
- *Promover* la movilidad sostenible a partir de corredores de desarrollo orientados por el transporte público y alternativo.
- *Priorizar* la escala peatonal y brindar oportunidades para el desarrollo de una vida urbana en radios de 500 m.
- *Activar* el río a partir de una red de servicios, mobiliario urbano y equipamientos.
- *Ordenar* las funciones de movilidad del territorio y crear oportunidades para el desarrollo de soporte logístico de la ciudad y el entorno del río Fucha.
- *Resignificar* los parques y centralidades barriales.
- *Cualificar* la vivienda de calidad y consolidarla como unidad mínima de ecología urbana.

Los planos de las **Figura 5** y **Figura 6**, ilustran lo expuesto.



Figura 5. Estrategia desde la dimensión urbana (funcional y de servicios), escala regional

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

1.6.3 ESTRATEGIA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Las principales acciones estratégicas que se definen en esta dimensión incluyen:

- *Promover* la transición de aglomeraciones hacia clústeres.
- *Fomentar* el liderazgo de las grandes empresas para constituir algunas en red que creen encadenamientos productivos, que promuevan el intercambio de conocimiento con el uso de las TIC.
- *Impulsar* la transición de los negocios que tienen poca conciencia ambiental hacia negocios ecoeficientes e industrias limpias.
- *Implementar* los centros de apoyo empresarial y tecnológico compartido para mejorar la productividad de las micro y pequeñas empresas.

El plano de la **Figura 7** ilustra lo expuesto:

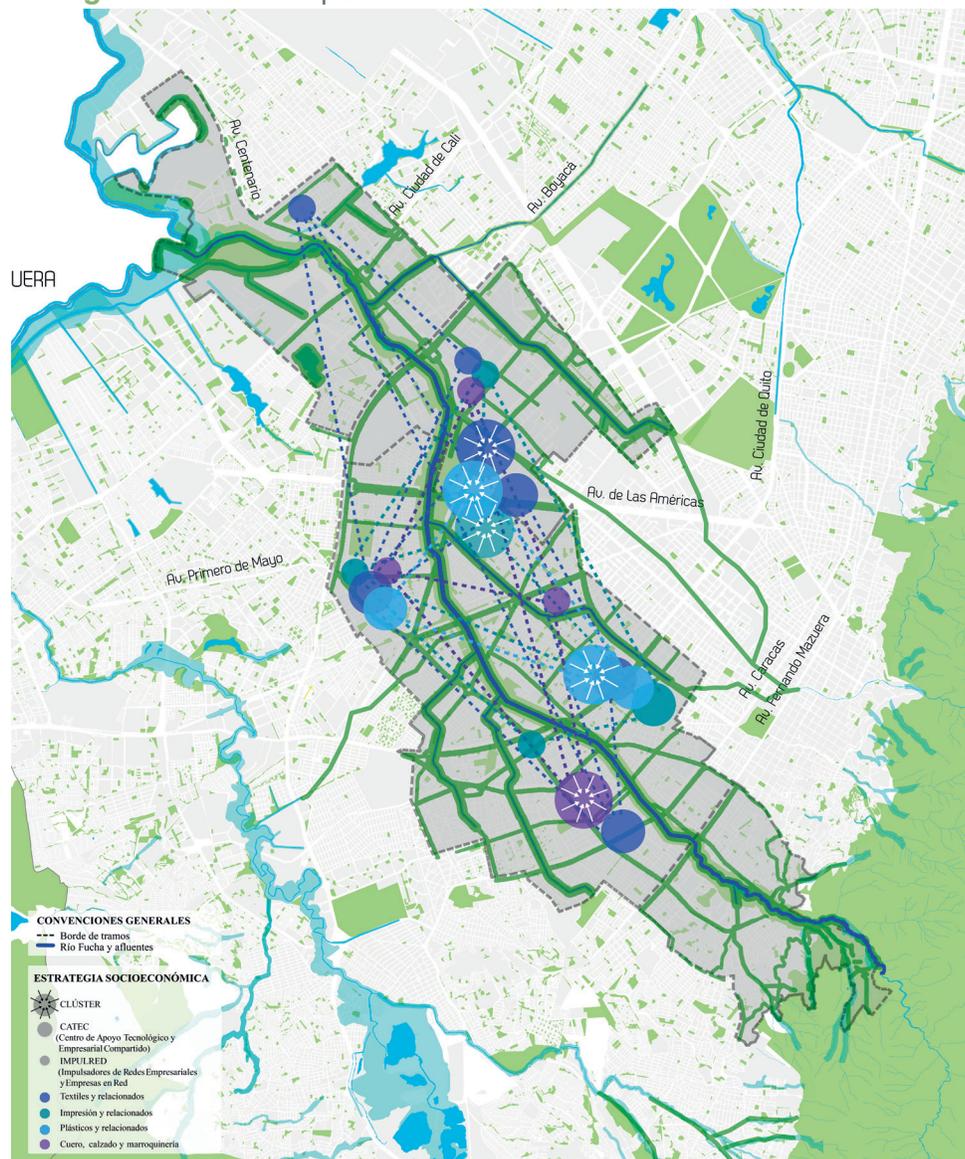


Figura 7. Estrategia desde la dimensión socioeconómica

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

1.6.4 ESTRATEGIA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Las principales acciones estratégicas que se definen en esta dimensión incluyen:

- *Generar* oportunidades de empleo y emprendimiento, en particular juvenil, con énfasis en las poblaciones de menores ingresos.
- *Incluir* a las poblaciones minoritarias y de mayor vulnerabilidad que brinden oportunidades laborales a partir de las iniciativas propuestas.

1.6.5 ESTRATEGIA DESDE LA DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Las principales acciones estratégicas que se definen en esta dimensión incluyen:

- *Fortalecer* las organizaciones de base para que participen de manera activa en la gestión y desarrollo de proyectos y ejerciendo el control social.
- *Promover* estrategias pedagógicas y de comunicación que fomenten la transparencia y la confianza para facilitar la vinculación de los diversos actores al desarrollo de los proyectos.

1.7 ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL

El plano de la **Figura 8** ilustra la estrategia territorial integral a partir de la superposición de los componentes para cada una de las dimensiones en sus distintas escalas. Tales componentes responden a las acciones estratégicas definidas en las dimensiones principales.

1.8 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL A PARTIR DE TRES ESCALAS Y LA JERARQUIZACIÓN DE SISTEMAS

Por su carácter territorial, esta estrategia integra las escalas regional, urbana y local. Se proyectan las interdependencias entre ellas para asegurar el balance funcional y ecológico del territorio, el cual, a su vez, contribuirá a su adaptación al cambio climático y resiliencia.

En particular, en la escala urbana, la estrategia contempla la subdivisión del territorio en cuatro tramos caracterizados por la manera como este se habita: cuenca alta (tramo 1): borde y ladera oriental; cuenca media (tramos 2 y 3): zonas residenciales, comerciales e industriales; cuenca baja (tramo 4): borde occidental. Esta delimitación de tramos se elabora a partir de lo definido en el documento de caracterización (SDP, 2015), ajustando sus límites para incluir los cuerpos de agua que hacen parte de la cuenca del río Fucha (Véase **Figura 9**).

- **Tramo 1. Delimitación:** al oriente con los cerros orientales y al occidente con la troncal carrera 10; al norte con calle 1ª y al sur con la calle 27 sur. **Localidades:** San Cristóbal y parte de Santafé. **Área:** 634,6 h.
- **Tramo 2. Delimitación:** al oriente con la troncal carrera 10 y al occidente con la avenida de Las Américas principalmente; al norte con la calle 9ª y al sur con la calle 37 sur, calle 44 sur y calle 27 sur. **Localidades:** Antonio Nariño, Los Mártires, Rafael Uribe, Kennedy y Puente Aranda. **Área:** 2.473 h.

• **Tramo 3. Delimitación:** al sur con la diagonal de la avenida de Las Américas y al norte con la avenida La Esperanza; al oriente con la carrera 50 y al occidente con la avenida Boyacá. **Localidades:** Puente Aranda, Fontibón y Kennedy. **Área:** 884,4 h.

• **Tramo 4. Delimitación:** al oriente con la avenida Boyacá y al occidente con el río Bogotá y Fontibón; al sur con la calle 10 y al norte con la avenida Ferrocarril de Occidente. **Localidades:** Fontibón y Kennedy. **Área:** 1093,4 h.

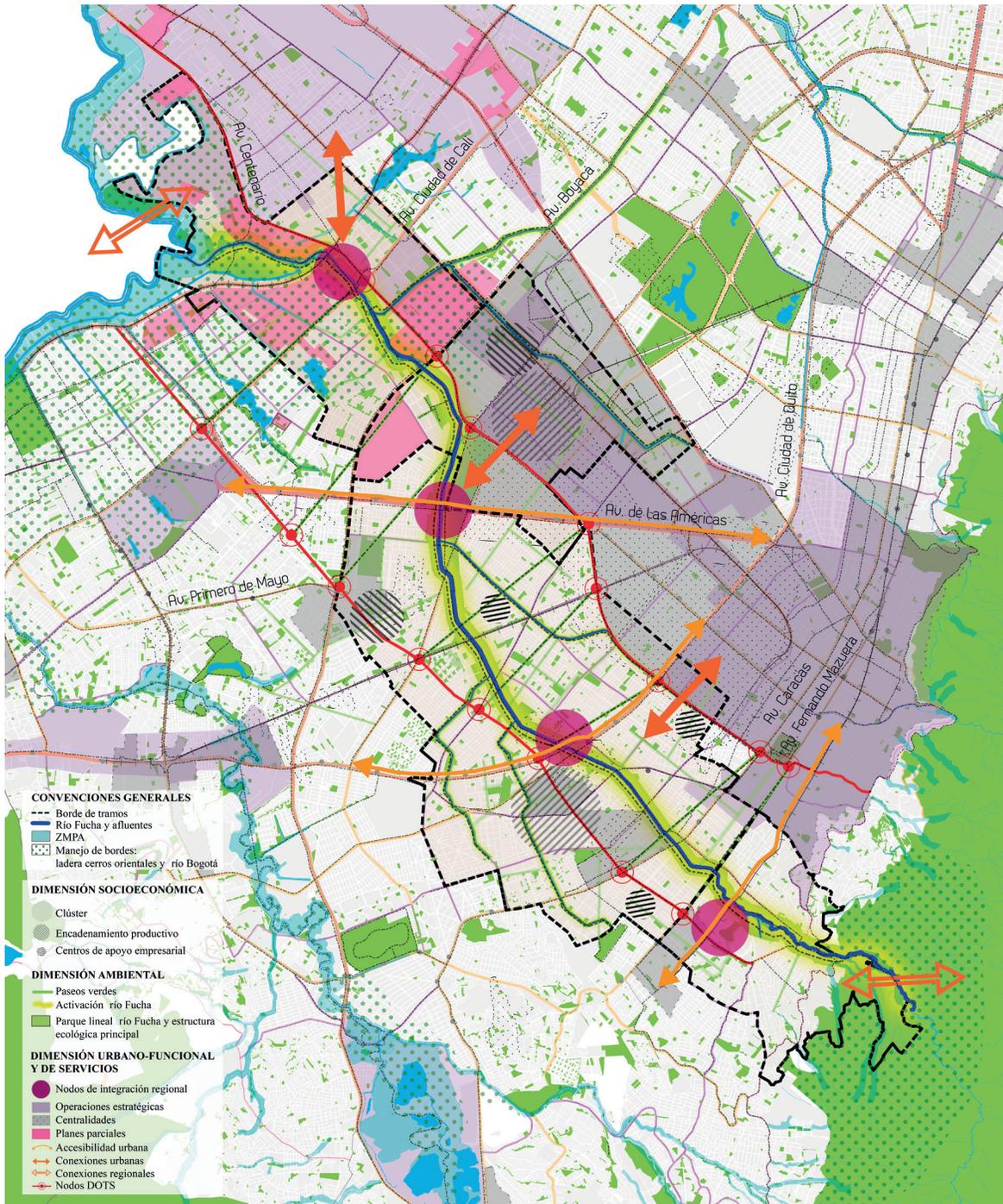


Figura 8. Estrategia territorial integral
Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

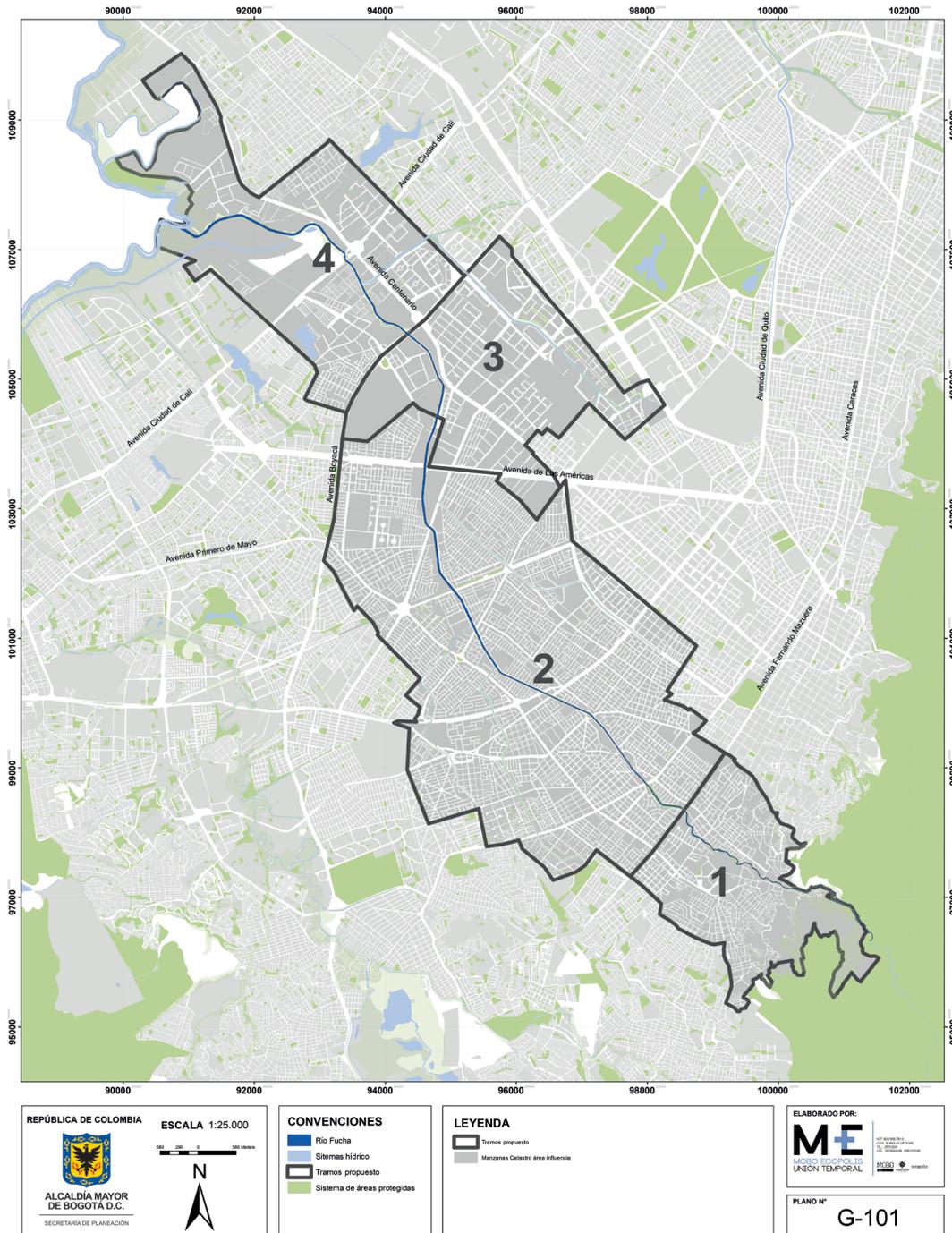


Figura 9. Tramos en el AERF
Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

La estrategia territorial se proyecta a partir de un conjunto de sistemas que se interrelacionan en sus distintas escalas y su jerarquización, con base en sus componentes estructurantes fijos (cerrados) y otros adaptables (abiertos). Esta aproximación al territorio es coherente con la concepción descrita en el documento de caracterización del río Fucha y su entorno urbano, de la Secretaría Distrital de Planeación (2015) que enuncia que:

Una estrategia de intervención territorial es ante todo una estructura integral procesual de largo plazo que establece una relación entre sistemas abiertos y cerrados de forma tal que permite

por una parte una alta flexibilidad para incorporar ajustes a lo largo del tiempo y, establece una serie de aspectos fijos que aseguran y brindan un estructura general de soporte que es la que permite a su vez, adaptarse de forma dinámica a las diferentes situaciones que se presenten asegurando la sostenibilidad del conjunto.

A continuación se desarrollan los planteamientos de la concepción de la estrategia territorial integral en las tres escalas: regional, urbana y local (véase **Tabla 2**):

Escalas	Componentes por escalas	Tipo de Sistema
Regional	Estructura ecológica principal y cuenca del río conectada Vías regionales integradas Nodos urbano-regionales propuestos Centralidades	Fijos (cerrados)
Urbana	Estructura ecológica y espacio público propuesto Red de franjas ecológicas (calles alamedas propuestas) Corredores de movilidad sostenible Centralidades de actividades económicas renovadas y eco eficientes Centralidades barriales revitalizadas y mejoradas Red de equipamientos metropolitanos y urbanos propuestos	Fijos (cerrados)
Local	Unidades barriales revitalizadas y consolidadas Red de franjas ecológicas (paseos urbanos propuestos) Red de equipamientos de escala zonal y vecinal propuestos Centralidades de actividades económicas mejoradas Desarrollos alrededor de los nodos DOTS	Adaptables (abiertos)

Tabla 2. Componentes de la conceptualización de la estrategia territorial integral

1.8.1 ESCALA REGIONAL

Esta escala se relaciona con los siguientes componentes: a) cuenca del río Fucha, b) estructura ecológica principal, c) sistema vial regional urbano y d) nodos urbano-regionales y centralidades estratégicas. Todos los anteriores se constituyen como elementos fijos. El sistema vial regional-urbano está conformado por vías como la calle 13, la carrera 30, la autopista Sur, la avenida Caracas y la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), las cuales conectan con las entradas principales a Bogotá y sus municipios aledaños.

Planteamiento estratégico: en esta escala, la estrategia territorial contempla al río como el conector entre los cerros orientales y el río Bogotá. Asimismo, plantea el inicio de un proceso de consolidación ambiental que permitirá ordenar la ciudad y su territorio a partir de sus cuerpos naturales de agua para balancear las fragmentaciones ecológicas existentes (cerros- sistema hídrico-río Bogotá). También busca recalificar el territorio urbano y potenciar las relaciones urbano-regionales con los sistemas naturales circundantes (por ejemplo, el páramo Cruz Verde) al igual que con los sistemas funcionales de interconexión regional y de actividad económica (por ejemplo, el tren de cercanías, el portal logístico-regional y el metrocable hacia El Delirio).

Como acción central la estrategia territorial plantea la renaturalización del río Fucha y su cuenca (incluyendo quebradas, afluentes y espacios verdes), para conformar un ecosistema urbano que se vincule a otros sistemas hídricos como el río Bogotá y el río Tunjuelo. La estrategia contempla también una relación con el proyecto del corredor ecológico de los cerros orientales y la coordinación institucional con el municipio de Ubaque para el manejo de la franja de reserva forestal sobre este borde. Las determinantes ambientales en esta escala se ilustran en el plano de la **Figura 10**.

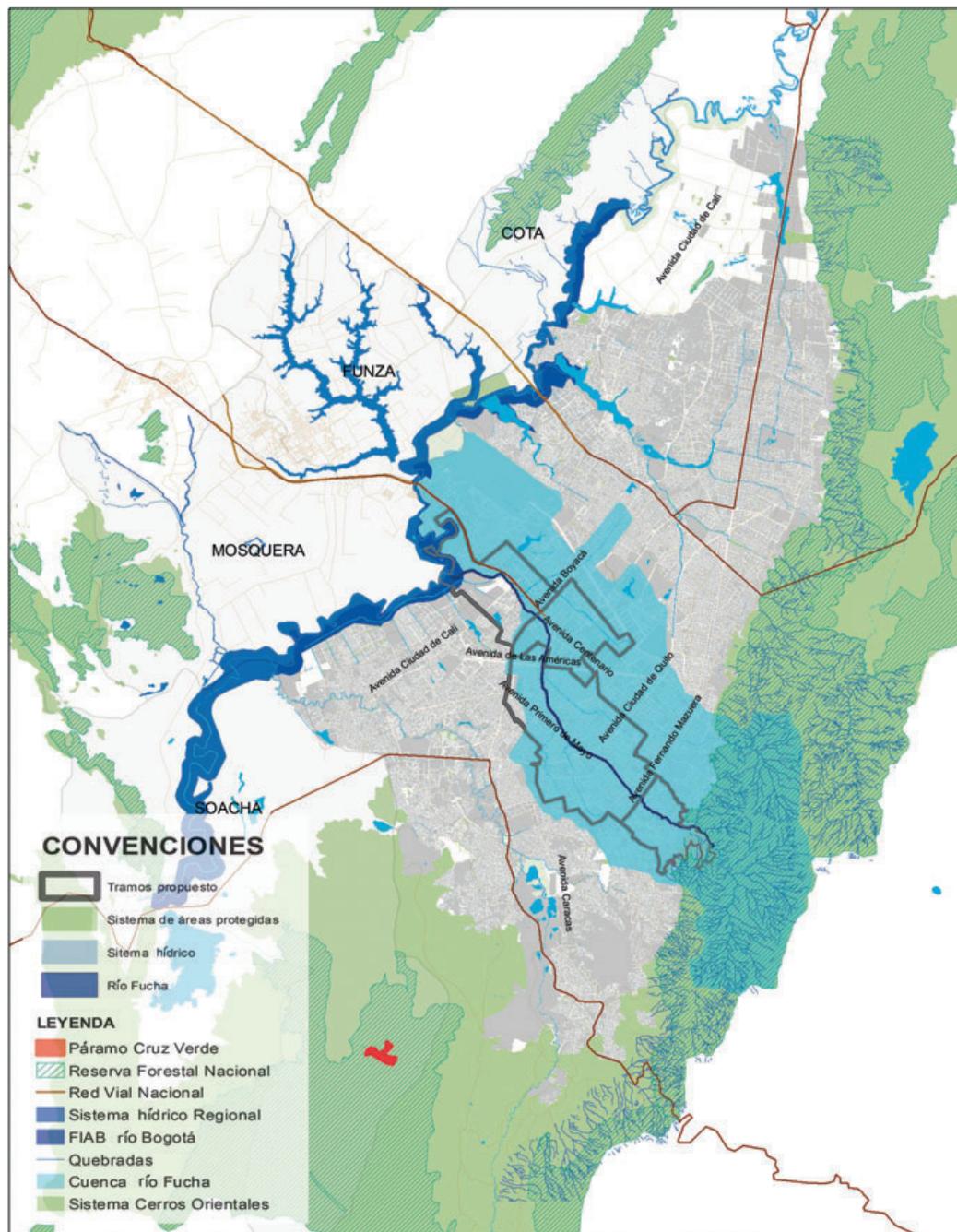


Figura 10. Determinantes ambientales a escala regional
Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

Desde la perspectiva funcional y socioeconómica, la estrategia parte de la comprensión de las relaciones con las operaciones estratégicas y centralidades vecinas al área de intervención (por ejemplo, Fontibón, Aeropuerto, Ciudad Innovadora) y de las relaciones con sus municipios colindantes, principalmente, en lo concerniente a desplazamientos, la generación de actividades de atracción y la solución a demandas logísticas.

La estrategia plantea un conjunto de nodos urbano-regionales (por ejemplo Veinte de Julio, Sena, Pradera, calle 13) y centralidades (por ejemplo Restrepo, Zona Industrial) determinadas por su relación

con el río Fucha, su localización, dinámicas actuales y potencial de desarrollo como hitos. Los nodos se plantean como impulsores de un nuevo modelo de ciudad multifuncional, accesible y compacta y contribuyen a la visibilización del río Fucha en sus relaciones con las áreas metropolitanas. Tanto los nodos como las centralidades podrán generar actividades urbanas, culturales y económicas que demandarán intercambios con los municipios vecinos de Mosquera, Funza y Soacha.

1.8.2 ESCALA URBANA

Para la aproximación al territorio se han definido en esta escala cuatro tramos (especificados en el numeral 1.8), los cuales se caracterizan por aspectos geográficos y la homogeneidad en los modos en que son habitados, así como por los usos y actividades económicas que allí toman lugar. Estos tramos se encuentran delimitados por los límites barriales y de las unidades de planeamiento zonal (UPZ). También están definidos por la subdivisión de los once Cabildos de Gobernanza del Agua, los cuales pueden contribuir en los procesos de participación de la comunidad durante la ejecución y seguimiento al PEIIMRF; es así como se propone renombrar estos cabildos como Territorios de la Cuenca Hidrográfica del Río Fucha.

Planteamiento estratégico: las relaciones entre las funciones ambientales, urbanas y económicas del territorio determinan la estrategia en esta escala. El proceso de renaturalización tiene el potencial de catalizar los procesos urbanos, económicos, sociales y culturales pues se contempla su integralidad como actuación urbana.

De igual manera, la estrategia territorial plantea como determinantes las relaciones entre el área de intervención y las centralidades (por ejemplo, Centro Histórico, Fontibón, Restrepo, Santander, Salitre, Zona Industrial, Américas y Veinte de Julio) y otras operaciones estratégicas de Bogotá (por ejemplo Ciudad Innovadora, Aeropuerto El Dorado) debido a su proximidad y relevante influencia.

Teniendo en cuenta esta aproximación al territorio, la estrategia en la escala urbana plantea un sistema interdependiente de soporte para el balance territorial y el desarrollo de un urbanismo de proximidad, conformado por dos sistemas principales:

- *Sistema estructurante ambiental* determinado por: a) la estructura ecológica del territorio y b) su articulación con el espacio público. Se interpreta como un sistema fijo a partir del cual se proyectan las acciones estratégicas integrales y se define la gestión urbana que permitirá devolverle la vida al río.
- *Sistema estructurante de conectividad e integración* compuesto por: a) las calles alamedas b) los corredores de movilidad sostenible, c) las centralidades barriales y d) los equipamientos de escala urbana y metropolitana. Los anteriores están concebidos como sistemas fijos que priorizan la conformación de una red peatonal y de movilidad sostenible complementada con espacios públicos que soportan el territorio bajo el precepto de urbanismo de proximidad.

Las *calles alamedas*⁷, son las “ramificaciones” del río y los “conectores” con centralidades y nodos. También establecen conexiones espaciales y funcionales en sentido sur-norte ya que tienen un perfil urbano amplio y de potencial desarrollo en espacio público e inmobiliario. Los *corredores de movilidad sostenible* propuestos (avenida Primero de Mayo y Comuneros-calle 13), priorizan el transporte público con tecnologías limpias y alternativas; dichos corredores tienen el potencial de ordenar sectores adyacentes y generar centralidades urbanas con mezclas de usos y densificaciones balanceadas a través de la

⁷ El concepto de calles alamedas se inserta dentro de la categoría de franjas ecológicas, de acuerdo con los términos utilizados en el POT (Decreto 190 del 2004).

implementación de estaciones bajo la estrategia del desarrollo orientado al transporte público y sostenible (DOTS). Las *centralidades barriales* se proyectan como lugares simbólicos, de encuentro y referencia zonal que brindan soporte para el desarrollo en la escala local y subrayan su identidad. La *red de equipamientos de escala urbana y metropolitana* que se ubica cercana al río, a los nodos de transporte público de los corredores de movilidad sostenible y a los nodos urbano-regionales, brindan el soporte de servicios, recreación, cultura y salud en el área de intervención.

1.8.3 ESCALA LOCAL

En la escala local o barrial, la estrategia territorial busca la creación de verdaderos lugares que permitan resaltar y recuperar los valores paisajísticos, culturales y sociales de los barrios del entorno del río Fucha. En este sentido, la riqueza espacial y patrimonial de muchos de los barrios recobran significación y, por consiguiente, la recuperación y mejoramiento de plazas, parques y plazoletas es vital para activar la vida local al igual que la ubicación estratégica de equipamientos que respondan a las diferentes necesidades, actuales y cambiantes de las comunidades. Cabe resaltar que los insumos de la cartografía social (SDP, 2015) han sido esenciales para la identificación de las aspiraciones y expectativas de la comunidad frente a las acciones estratégicas locales que la beneficien.

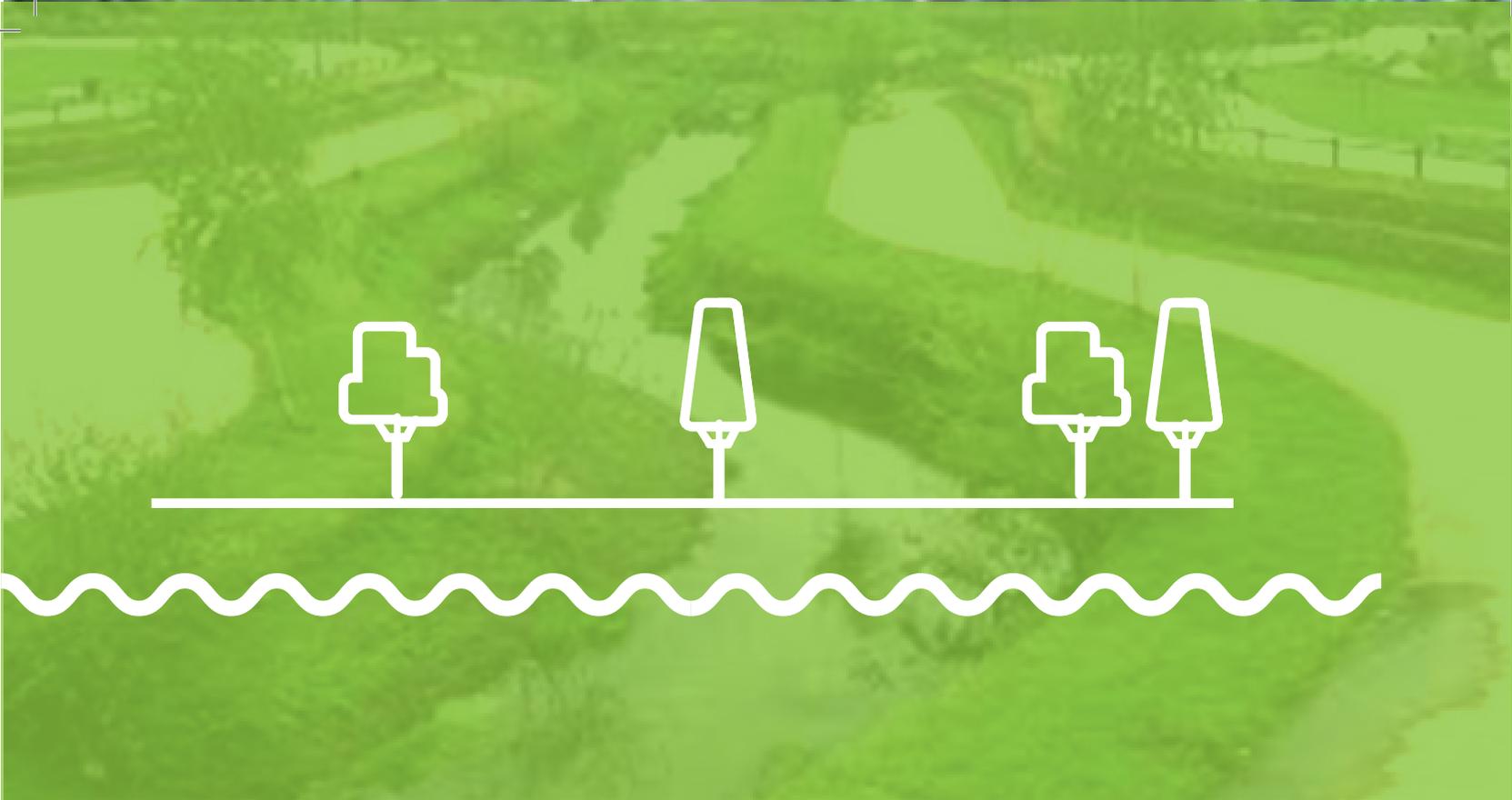
Planteamiento estratégico: en la escala local, la estrategia territorial proyecta al río como eje de la vida cotidiana de los ciudadanos. Se visualiza que el cuerpo hídrico permea los tejidos urbanos de los barrios a partir de las conexiones ambientales y funcionales (por ejemplo, paseos urbanos).

En esta escala, la estrategia plantea un conjunto de *sistemas adaptables* (abiertos) los cuales están conformados por: a) las unidades barriales (por ejemplo, ecobarrios, ecoparques industriales), b) los paseos urbanos⁸ que las articulan con la estructura ecológica, c) los equipamientos de escala zonal y vecinal, d) las centralidades de actividades económicas revitalizadas y transformadas y, e) el desarrollo urbano en torno a los nodos DOTS sobre los corredores de movilidad sostenible. Son adaptables debido a que responden a las dinámicas urbanas de crecimiento demográfico, densificación y mezclas e intensificación de usos.

Como estrategia central en la escala local, se plantea la creación de zonas residenciales de alta calidad urbana, en las cuales la vivienda se establece como unidad mínima de ecología⁹ y como “la mejor compañera del río”. Estas áreas estarán complementadas con equipamientos de escala local y vecinal, espacio público, comercio, recreación y lugares de trabajo. Se proyecta una estructura del tejido barrial adaptable en la cual sus calles y vías puedan ir cambiando de perfil de acuerdo con las dinámicas urbanas, normas de tratamientos, usos y políticas urbanas (por ejemplo, peatonalización de calles). Las vías pueden convertirse gradualmente en paseos urbanos con usos comerciales y cooperativos (por ejemplo, huertas y mercados) asociados al espacio público. Estas conexiones locales con el cuerpo hídrico son vitales en la relación del habitante y el agua.

⁸ El concepto de paseos urbanos se inserta dentro de la categoría de corredores ecológicos según los términos utilizados en el POT (Decreto 190 del 2004).

⁹ Hablar de una ecología urbana es entender a la vivienda como la unidad mínima de los sistemas ecológicos de la ciudad. El objetivo de esta rama del urbanismo es, entre otros, hacer evidente que la relación diaria con los recursos naturales como el agua, el suelo, la energía solar o el aire, tiene una repercusión a gran escala dentro de un ecosistema como el de la sabana de Bogotá. Es por esto que se considera que la vivienda es la mejor vecina y compañera del río si esta potencia una relación estrecha de los habitantes con sus sistemas naturales.



2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo con la visión construida y en correspondencia con los lineamientos generales de la estrategia territorial integral, se establecen seis líneas estratégicas para su desarrollo. Estas líneas integran las dimensiones principales a partir de las cuales se desarrolló el diagnóstico y línea base, que a su vez sirvió de insumo para la construcción de la visión, desde una perspectiva integral y no exclusivamente sectorial. Las seis líneas estratégicas son:

1. Sentir el río
2. Caminar el río
3. Vivir el río
4. Productividad en el río
5. Gobernanza territorial
6. Apropiar el río

2.1 SENTIR EL RÍO

Esta línea estrechamente vinculada con la dimensión ambiental está orientada a la renaturalización del río Fucha a partir de intervenciones integrales que buscan *restaurar* las condiciones naturales y rehabilitar la conectividad ecológica de la cuenca hídrica del río Fucha, para que el cuerpo de agua y el espacio público se posicionen como los ejes estructurantes en el ordenamiento del territorio.

La línea estratégica también propone recuperar algunas de las condiciones históricas y funcionales del cuerpo hídrico para que contribuyan al balance y seguridad en un territorio afectado por el cambio climático. Se busca también la integración del río con el espacio público existente y el previsto a desarrollar,

para conformar un espacio urbano de riqueza paisajística que sea apropiable por la sociedad y sirva de soporte para actividades económicas, recreacionales y culturales de las comunidades en el área de intervención. Finalmente, esta línea orienta las acciones transversales de participación comunitaria, educación y regulación ambiental y fortalecimiento institucional.

Las actuaciones sobre el río Fucha y su entorno servirán como intervenciones piloto y podrán ser replicadas en el territorio urbano tal y como lo ilustran la siguiente sucesión de planos (véase *Figura 11*).

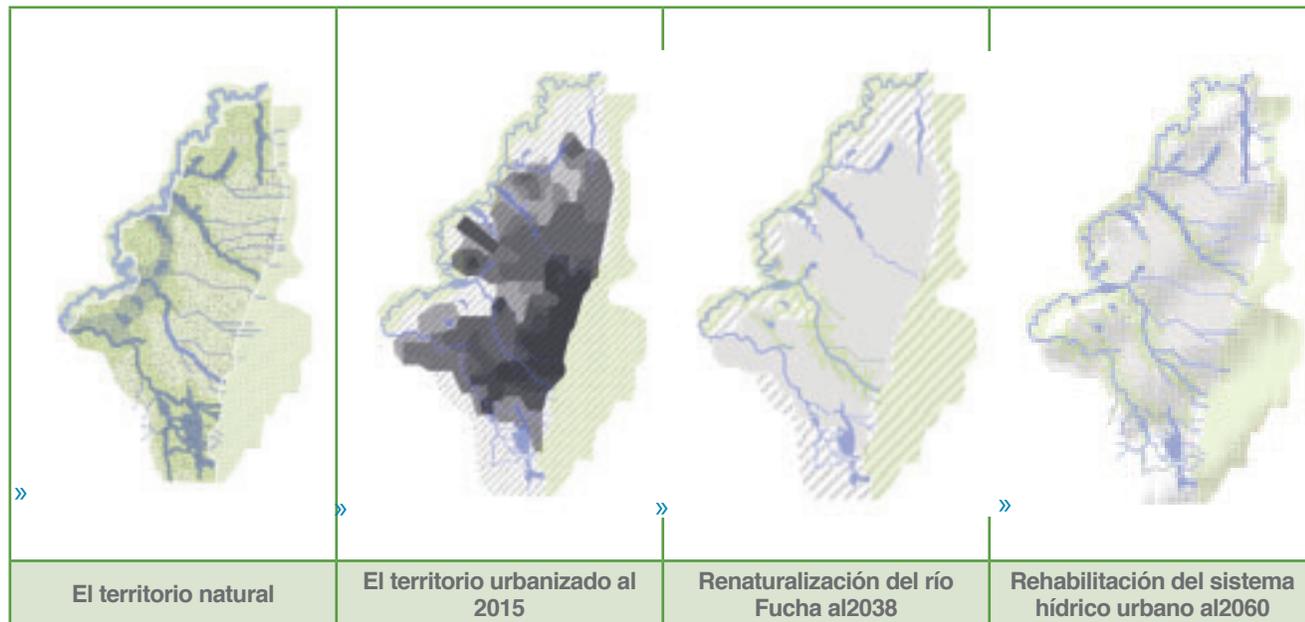


Figura 11. Proceso de recomposición del sistema hídrico urbano a partir de la intervención del río Fucha

Fuente: Unión Temporal Mobo + Ecópolis

2.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Teniendo como horizonte la rehabilitación del sistema hídrico urbano y la consolidación de un ecosistema metropolitano que provea servicios ambientales, entre estos el abastecimiento de agua con calidad y que de manera estratégica contribuya a la adaptación del cambio climático, se define el siguiente conjunto de objetivos estratégicos para la intervención en el río Fucha y su entorno urbano:

1. **Impulsar la gestión integral del agua con visión de cuenca** a partir del cumplimiento de las determinantes establecidas en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca (Pomca) del río Bogotá, bajo un proceso adecuado de monitoreo, seguimiento y evaluación para que, como resultado, el territorio se adapte al cambio climático y sea soporte de seguridad y resiliencia.
2. **Mejorar la infraestructura de saneamiento y redes pluviales** a través de la ejecución de acciones costo-eficientes y complementarias para transformarla en infraestructura verde y contribuir en la recuperación del caudal y de las funciones de regulación hídrica del río.
3. **Canalizar recursos administrativos, técnicos y financieros para descontaminar el río Fucha**, a través del trabajo en alianza con los sectores comerciales e industriales para eliminar la generación de vertimientos al río Fucha.

4. **Recuperar la conectividad estructural y funcional del río Fucha y su cuenca**, a partir de la recuperación de sus funciones ecológicas y paisajísticas así como de su perfil y el de sus afluentes y humedales cercanos.
5. **Rehabilitar y preservar el borde oriental** mediante la protección de los ecosistemas de la cuenca alta, incluyendo la reserva forestal El Delirio y la articulación del proyecto de corredor ecológico de los cerros orientales, así como con los proyectos para la recuperación y saneamiento de quebradas.
6. **Liberar la ronda del río** a partir de la gestión del suelo, ambiental y social que asegure recursos y mecanismos para su adecuada recuperación.
7. **Manejar el borde occidental integralmente** para afrontar amenazas frente a inundaciones y consolidar un área ambiental de amortiguación y espacio público que vincule los humedales y el río Bogotá.
8. **Impulsar la transformación ambiental de los barrios existentes en futuros ecobarrios**, concebidos como unidades barriales autónomas orientadas por la ecoeficiencia, el urbanismo de proximidad y la disminución de la huella de carbono.
9. **Articular las acciones ambientales con proyectos en curso y aquellos proyectados** a través de mecanismos adecuados de coordinación, monitoreo y seguimiento.
10. **Fortalecer las capacidades institucionales** para la educación, participación y regulación de acciones para la preservación del río.

2.1.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Las estrategias específicas correspondientes a esta línea se desarrollan a continuación:

• Estrategia de renaturalización

La renaturalización es una estrategia central que integra múltiples acciones proyectadas y que incorpora actuaciones para resignificar, repoblar y revitalizar el territorio. Bajo este precepto, las acciones estratégicas se orientan a la rehabilitación de las funciones ecológicas, culturales y paisajísticas del sistema hídrico y al ordenamiento territorial a partir del río.

La renaturalización busca consolidar una cultura de río a través del fortalecimiento de procesos sociales que llevan varios años en el área de intervención; busca también orientar la construcción de un modelo de ciudad integrado con sus sistemas naturales a partir de unidades como los ecobarrios y las industrias ecoeficientes. La suma de las estrategias detalladas a continuación conforma el objetivo central de renaturalización, la cual parte de la concepción planteada en el Documento de Caracterización de la SDP (2015) y se precisa en más detalle en el DTS, tomo 1.

• Estrategia para la gestión integral del agua

La “visión ambiental de la cuenca del río Fucha” es fundamental para promover una gestión integral del agua desde la perspectiva territorial y de las funciones ecológicas de sus sistemas hídricos. Esta estrategia pretende orientar y coordinar acciones para el mejoramiento de los sistemas de saneamiento y redes de acueducto, la rehabilitación de canales afluentes al río y la incorporación de sistemas de drenaje sostenible, al igual que la rehabilitación de humedales en la cuenca baja del río. Simultáneamente, la estrategia propone la coordinación de soluciones técnicas necesarias para la separación de redes y caudales (aguas lluvias/

aguas residuales) y el desentubamiento de las quebradas provenientes de los cerros orientales. Todas estas acciones tienen como objetivo central asegurar el caudal y la calidad del agua.

• Estrategia para la descontaminación del río

Esta estrategia está relacionada con la gestión del agua y combina acciones de regulación, educación ambiental y coordinación interinstitucional, las cuales buscan visibilizar al río como fuente de servicios ambientales. La estrategia también pretende establecer los mecanismos para regular e incentivar el proceso de transformación a industrias ecoeficientes y empresas innovadoras en diversos sectores comerciales que implementan tecnologías limpias y prácticas adecuadas y amigables con el medio ambiente. Asimismo, esta estrategia concibe una base de procesos de educación ambiental para los diversos sectores y ciudadanos que se benefician del río al igual que para los usuarios de servicios domésticos del entorno urbano. Por su parte, la estrategia proyecta que los esfuerzos de coordinación deben estar enfocados en la identificación de fuentes de contaminación y la puesta en marcha de soluciones técnicas apropiadas que aseguren un agua limpia.

• Estrategia de conectividad ecológica funcional y estructural

La conectividad ecológica funcional está determinada por las oportunidades de enlace físico y espacial a la luz del paisaje fragmentado de la cuenca del río Fucha. La conectividad funcional es el soporte para la estructural, la cual permitirá que la flora y la fauna puedan restablecer sus funciones en los corredores ecológicos y espacios públicos con coberturas vegetales. Esta estrategia podrá llevarse a cabo en la medida que el perfil del río pueda recuperarse de manera integral. El objetivo incluye acciones para la recuperación de la ronda, ribera y llanura de inundación, el rediseño de la topografía, la recuperación hidromorfológica del río (por ejemplo, cauce sinuoso, rondas, pendientes, caídas, etc.), la incorporación de zonas de biorretención, recirculación y biorremediación, al igual que la articulación con sistemas de drenaje sostenible, para el manejo de escorrentías y aguas lluvias. Por otra parte, las conexiones ecológicas incluyen acciones para incrementar la cobertura vegetal (nativa y endémica), la integración del río con parques adyacentes, la rehabilitación de quebradas tributarias y afluentes y la reconexión biótica con humedales. Se espera entonces que la conectividad del río con los ecosistemas de cerros y del río Bogotá contribuya a la consolidación de un sistema natural urbano y regional.

• Estrategia de manejo de bordes

La intervención y manejo del borde oriental a partir de zonas de transición y protección en la intersección con los cerros de Bogotá es vital para la preservación de la cuenca y la recuperación de nacimientos de agua que aseguren el caudal del río y la mitigación de deslizamientos e incendios. Por su parte, el manejo del borde occidental sobre el río Bogotá a través de una gran área ambiental de amortiguación, con zonas de biorretención y alta conectividad con los humedales de la cuenca baja es fundamental para una adecuada gestión del recurso hídrico en épocas de inundación y sequía. Esta estrategia puede contribuir a la adaptación del entorno del río Fucha y de Bogotá frente al cambio climático.

• Estrategia incremental de transformación ambiental de los barrios

A partir del conjunto de sistemas propuestos por la estrategia territorial de manera progresiva y con un horizonte de largo plazo, se conciben unidades barriales autónomas con densidades balanceadas, excelente accesibilidad a sistemas de transporte público y a modos alternativos de movilidad. Se visualizan barrios con buenos índices de conectividad al ecosistema del río y con cobertura de espacios públicos y áreas verdes de calidad; se contemplan barrios que cuenten con infraestructura moderna y actualizada para un adecuado manejo del agua y los residuos, al igual que para la producción de energía limpia y agricultura urbana.

• Estrategia de fortalecimiento institucional para la preservación del río

Esta estrategia busca facilitar las condiciones y los acuerdos institucionales de manera primordial pero no exclusiva con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP (EAB-ESP), el Jardín Botánico de Bogotá (JBB), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER). La estrategia está orientada a articular las acciones derivadas del PEIIMRF con los proyectos en curso y simultáneamente reorientar aquellos proyectados para que se encaminen armónicamente al objetivo central de renaturalización del río Fucha. La estrategia también propone el fortalecimiento de las autoridades locales y la gestión urbana para el control, regulación, educación y la participación ambiental y el cuidado del recurso hídrico.

2.2 CAMINAR EL RÍO

Esta línea está orientada a la creación de una red de movilidad peatonal y alternativa que conecte el río con la vivienda, los equipamientos, hitos, espacio público de la ciudad, centralidades y nodos (regionales y DOTS) para transformar el área de intervención en un sistema urbano accesible a escala peatonal en un radio de 500 m, de gran actividad y atractivo. Esta línea promueve acciones que priorizan a los peatones y privilegian los sistemas alternativos de movilidad como la bicicleta. También plantea la articulación de estos con los sistemas de transporte público existente y los proyectados, articulando las infraestructuras de movilidad para minimizar los impactos del transporte privado.

2.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Visibilizar el AERF como un corredor eficiente de movilidad y accesibilidad** desde la escala regional, urbana y local aprovechando y potencializando los flujos de población existentes.
2. **Consolidar e integrar una red de movilidad alternativa** incluyendo estrategias de DOTS.
3. **Mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad** del entorno urbano del río, incentivando sistemas alternativos y de energía limpia.
4. **Incrementar la cobertura y calidad del sistema de espacio público** para que sirva de soporte a las estructuras urbana y ambiental, al igual que de los procesos de revitalización urbana.
5. **Conformar una red peatonal** que conecte el río con equipamientos, hitos, parques, plazas y estaciones de transporte masivo para activar y transformar el entorno urbano.

2.2.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Las estrategias específicas correspondientes a esta línea se desarrollan a continuación.

• Estrategia para visibilizar el AERF (las puertas del Fucha)

Tomando como punto de partida la oportunidad de visibilizar el río Fucha, se plantea la conformación de los nodos urbano-regionales como las puertas del río en sus intersecciones con vías regionales y arteriales de alto flujo (la carrera 10, la avenida NQS, la avenida de Las Américas y la calle 13). Estos nodos se proyectan como hitos que impulsarán la revitalización y densificación balanceada en sus alrededores e igualmente fortalecerán la conformación de corredores de movilidad sostenible.

• Estrategia de movilidad sostenible y orientada por el transporte público

Se plantea el entorno del río Fucha como un ámbito urbano que prioriza la movilidad alternativa a partir de redes peatonales seguras con intervenciones de pacificación del tráfico y semaforización inteligente; redes de ciclo rutas y bicicarriles complementados con infraestructura de biciparqueaderos y estaciones de bicicletas públicas localizadas estratégicamente. Se proyecta el AERF como promotor de la implementación de corredores de movilidad sostenible que priorizan los modos de transporte público a partir de tecnologías limpias, como los trenes ligeros y el uso de la bicicleta. A su vez, estos corredores contribuirán a fortalecer la conectividad ecológica y a mitigar externalidades como el ruido y la contaminación del aire.

• Estrategia para el mejoramiento de la movilidad particular y de carga

Esta estrategia propone intervenciones para mejorar de manera incremental la movilidad al interior de los barrios y en las centralidades del AERF, a través de una red de parqueaderos que a su vez sirvan de fuente de financiamiento para algunos proyectos. También se propone la creación de zonas reglamentadas de carga y descarga con servicios complementarios para el vehículo pesado, al igual que zonas de parqueo en vía; estas últimas también podrán servir como fuente de recursos financieros para el desarrollo o mantenimiento de obras o programas derivados del PEIIMRF.

• Estrategia de mayor cobertura de espacio público de calidad

Se plantea conformar una red de espacio público de calidad cuya columna vertebral sea el parque lineal a lo largo del río Fucha, con la conformación de una red peatonal, la dotación de mobiliario urbano y la creación y mejoramiento de andenes, parques y plazas barriales.

2.3 VIVIR EL RÍO

Esta línea reconoce la importancia de la vivienda como unidad mínima de ecología y como la mejor compañera del río Fucha. Se plantea que la vivienda esté complementada con equipamientos, espacios de trabajo y comercio próximos, que permitan cubrir las demandas de la ciudadanía en un rango de 1 km. Esta línea estratégica incluye acciones que permiten potencializar las actividades industriales presentes en el territorio como fuentes de empleo y desarrollo, promoviendo al mismo tiempo su transformación en industrias limpias.

Como complemento de esta línea se establecerán lineamientos normativos de densificación alta, media y baja de acuerdo con diferentes ámbitos de intervención, partiendo de densificaciones bajas en los barrios, hasta densificaciones altas en los corredores troncales de transporte público y malla vial arterial principal bajo los principios DOTS.

2.3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Consolidar el tejido residencial y promover la revitalización urbana** complementada con una sana mezcla de usos y densificaciones balanceadas que suplan la demanda futura de vivienda y que garanticen actividades complementarias y seguridad en los primeros pisos.
2. **Transformar los impactos de la actividad industrial en el territorio** potenciando y optimizando su localización estratégica y condiciones de accesibilidad y de generación de empleo y teniendo en cuenta el marco de la operación estratégica de ciudad innovadora.
3. **Articular e integrar eficazmente los nuevos desarrollos con las estrategias integrales del PEIIMRF** para contribuir a la activación de la ronda del río y la creación de espacios públicos bien equipados

y una oferta de equipamientos de salud, educación, recreación, deporte y cultura que atiendan los déficits para la demanda de la población actual y asegure la cobertura a la demanda futura.

4. **Valorar y conectar todos los bienes de interés cultural** del AERF con los circuitos peatonales del río Fucha.

2.3.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Las estrategias específicas correspondientes a esta línea se desarrollan a continuación.

- **Estrategia de densificación balanceada**

Esta estrategia visualiza la revitalización urbana a partir de mayores densidades y la intensificación de usos alrededor de los nodos (urbano-regionales y DOTS) y otras centralidades, aprovechando la accesibilidad al transporte público, la mayor conectividad y la proximidad a equipamientos y una mayor cobertura de espacio público. También se proyecta la densificación sobre corredores de vías arterias con las mismas pautas.

- **Estrategia de activación del borde del río**

Como premisa para devolverle la vida al río desde una perspectiva funcional, se proyecta la integración de los bordes del río con los primeros pisos de su entorno urbano. En los conjuntos existentes se plantea la eliminación de barreras como rejas y muros para que sean sustituidos con franjas comerciales en primeros pisos. También se propone una red de quioscos y puentes comerciales, torres de observación del paisaje y de las aves, al igual que equipamientos que activen permanentemente el río, tanto de día como de noche.

- **Estrategia de centralidades de actividades comerciales, ecoparques industriales y eficiencia logística**

Se plantea la creación de centralidades comerciales que potencialicen las oportunidades de generación de empleo y la productividad del AERF con la implementación de centros comerciales a cielo abierto estrechamente relacionados con el espacio público. También se propone la transformación de centralidades industriales enfocadas en innovación tecnológica, investigación y desarrollo con nuevas tramas urbanas que generen mayor espacio público y que desarrollen infraestructuras de soporte ambientalmente eficientes (por ejemplo, sistemas de manejo de agua, energético y de residuos). Finalmente, se proyecta la creación de centros de distribución logística que sirvan de soporte a las centralidades y contribuyan a la eficiencia de las operaciones de carga y logística en la ciudad.

- **Estrategia de valoración del patrimonio urbano**

Teniendo en cuenta la riqueza patrimonial de varios sectores del AERF se proponen estrategias de revitalización urbana que preserven los tejidos urbanos y el carácter barrial, así como áreas residenciales que conforman centralidades barriales de calidad espacial y valor cultural. Por otra parte, se plantea la recuperación de bienes de interés cultural y su conexión con el río a través del sistema de espacio público propuesto y se resalta su potencial como lugares de interés turístico.

2.4 PRODUCTIVIDAD EN EL RÍO

Esta línea se orienta a impulsar un crecimiento empresarial ordenado territorialmente y amable con el medio ambiente, que les permita a las empresas otorgar empleos de calidad, con inclusión social, formalización laboral y empresarial. Para esto se busca potenciar las aglomeraciones industriales existentes, fortalecer la micro y pequeña empresa y fomentar el turismo en la zona.

Para lograr esto, el PEIIMRF propone el ordenamiento y la funcionalidad territorial, la incorporación de tecnologías limpias y de punta que generen mayor valor agregado, la generación de economías de escala que resultan de compartir recursos focalizados principalmente hacia las micro y pequeñas empresas y el aprovechamiento de las oportunidades que generan las intervenciones urbanas. Todo esto con el fin de fortalecer los encadenamientos productivos a través de la conformación de clústeres y turismo, de tal manera que se puedan incorporar nuevos empleos y mejorar la productividad de las empresas.

2.4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Promover la transición de aglomeraciones a clústeres** o encadenamientos productivos a través de procesos de renovación urbana y alianzas público-privadas que tendrán un impacto regional y nacional en el mediano plazo, e internacional en el largo plazo.
2. **Crear un entorno favorable para las microempresas** a través del acompañamiento técnico y profesional; la creación de incentivos normativos, tributarios o culturales, y el mayor acceso a la contratación estatal y privada incentivando su formalización y fortalecimiento.
3. **Promocionar la transformación urbana del río Fucha** y su entorno urbano como atractivo turístico de la ciudad y la región.
4. **Promover servicios logísticos** para el apoyo de las actividades económicas a escala local con propuestas de mediana capacidad y regional, en articulación con los proyectos de la ciudad-región y de los municipios vecinos.

2.4.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN HACIA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La estrategia diseñada toma en cuenta la diversidad de las actividades económicas destacadas en el AERF identificadas en el diagnóstico. Por esto se proponen acciones diferenciadas que dependen del tipo de actividad y de las opciones que ofrece el PEIIMRF, a través de las intervenciones urbanas. Se identifican tres sectores económicos:

- a. **Manufactura e industria.** En el AERF se identifica la presencia de una gran diversidad de actividades económicas industriales realizadas por empresas de todos los tamaños, desde micro hasta grandes empresas. La estrategia focalizará las acciones en las aglomeraciones industriales más representativas que son: cuero, calzado y marroquinería; textiles y confecciones; impresión y relacionados y plásticos y similares.
- b. **Comercio.** En este grupo se toma en cuenta toda la actividad comercial del AERF, la cual es la más representativa de los tres sectores. Se encuentran empresas de comercio al por mayor y al por menor. En este último se destaca la importancia de las tiendas de barrio.
- c. **Servicios.** En esta categoría se destacan en el AERF, los servicios logísticos de carga y relacionados con reparación de vehículos, así como el sector turístico que no existe y no se ha consolidado en el sector.

• Estrategia de fortalecimiento de aglomeraciones industriales: programa de aglomeración a clúster

A partir del análisis de detalle de las aglomeraciones (véase DTS tomo 1), la estrategia propuesta tiene como horizonte final el mejoramiento, accesibilidad y funcionalidad de las zonas en las cuales se localizan

estas aglomeraciones, con el fin de mejorar los encadenamientos productivos y lograr la conformación eficiente de los clústeres.

Debido a que las aglomeraciones difieren en la cantidad de eslabones de la cadena productiva, el grado de concentración y proximidad de las aglomeraciones tendrá un proceso de consolidación y madurez diferente en el tiempo. La estrategia de transición de aglomeraciones a clústeres de alta productividad incluye:

- a. Proyectos de ordenamiento del territorio concertados con los empresarios: centro comercial a cielo abierto del Restrepo y “plazarela de la moda”.
- b. Generación de encadenamientos productivos y recursos compartidos en las empresas: empresas en red y redes de empresas.
- c. Eficiencia logística: acciones colaborativas y de valor añadido en las plataformas logísticas y centros de distribución logísticos urbanos y regionales, estos últimos articulados con los proyectos de la región y de los municipios vecinos.

• **Estrategia de fortalecimiento a las microempresas: programa de micro a pyme o asociaciones productivas**

Se busca crear un ambiente propicio para el crecimiento de las microempresas mediante la implementación de las siguientes acciones:

- a. Nuevas facilidades para el financiamiento y la formalización: proyecto banco de la prosperidad.
- b. Apoyo técnico que promueva el trabajo conjunto y generación de economías de escalas a través de las alianzas: proyectos de Centros de Apoyo Tecnológico Compartidos (CATEC) asociados a los clústeres y tiendas justo a tiempo.
- c. Entorno normativo, tributario y de contratación adecuado: proyecto de oportunidades de crecimiento para micro y pequeñas empresas.
- d. Ordenamiento territorial para el crecimiento empresarial ambientalmente sostenible: proyectos corredor de ordenamiento al vehículo y reorganización del Centro Comercial Social Restrepo-Feria del Restrepo de cara al río, proyecto de la “plazarela” de la moda y centros de apoyo para microempresas en los sectores de impresión y plástico.

• **Estrategia de promoción al turismo: programa turismo en el río**

Además de las propuestas para el mejoramiento y funcionalidad de las actividades económicas actuales en el AERF, las intervenciones físicas previstas que se derivan de las estrategias urbano-funcionales generarán un efecto multiplicador de oportunidades socioeconómicas para la población. Es así como el corredor ecológico del río Fucha se convertirá en un ícono de atracción turística, alrededor del cual se podrá generar un portafolio de oportunidades económicas nuevas asociadas a esta actividad, tales como: turismo ecológico y recreativo, patrimonial, de compras y negocios.

2.5 APROPIAR EL RÍO

Esta línea estratégica de carácter transversal apunta a generar una cultura ciudadana que propenda por cambios de hábitos y de comportamientos frente al río a través de acciones artísticas, lúdicas, deportivas,

culturales y amigables con el medio ambiente que aporten a la creación y fortalecimiento de capacidades comunitarias y consoliden la identidad y la oferta de servicios sociales y culturales en el río Fucha.

Es importante que se promuevan cambios de hábitos que contaminan y alteran el ecosistema ambiental hacia comportamientos deseables encaminados al cuidado y protección ambiental, a través de una estrategia de *apropiación del río* por parte de todos los actores. De esta manera se podrá reconocer al recurso hídrico como fuente de recursos naturales y de preservación de la vida, un espacio para el diálogo y el debate que incide en el fortalecimiento de la cohesión social, la convivencia, la construcción de cultura ciudadana y la capacidad de resiliencia de la población, para dar respuesta a eventos emergentes en el territorio.

La estrategia “apropiar el río” está directamente vinculada a la oferta de espacios públicos y equipamientos que se proponen en la línea estratégica “vivir el río” descrita en el numeral 2.3 de este documento y a la generación de las múltiples oportunidades que surgen en este tipo de intervenciones urbanas. El énfasis de la estrategia está orientado hacia la preparación de las comunidades y sus organizaciones para optimizar el uso de los recursos y promover las acciones complementarias que articulen las políticas públicas con el fortalecimiento de las poblaciones más vulnerables en temas de salud, educación, recreación y cultura principalmente.

Como resultado se crean y fortalecen capacidades comunitarias en el territorio, con el fin que los ciudadanos sean gestores y promotores claves en la sostenibilidad del PEIIMRF, se apropien de espacios formales y alternativos de participación (con el uso de actividades sociales, culturales y artísticas que capten la atención de aquellos que no hayan sido convocados) y se gestione el buen uso del espacio público y de los equipamientos sociales y culturales, de tal forma que los diversos grupos poblacionales obtengan un beneficio en el que se priorice el bien común.

2.5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover acciones que permitan el aprovechamiento de las oportunidades generadas por los proyectos urbanos a los diversos grupos poblaciones: adulto mayor, niñez, mujeres, habitante de calle, indígenas, afrodescendientes, raizales, comunidad LGBTI y población en proceso de reinserción que se incorpora a la sociedad con el proceso de paz.
2. Generar acciones de emprendimiento y empleo en temas ambientales y culturales vinculando especialmente a los jóvenes.
3. Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad social mediante acciones de apoyo a este tipo de población para facilitar el acceso a los servicios públicos y al mejoramiento de barrios.

2.5.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

La estrategia promueve que las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, los gremios empresariales y la sociedad civil, en general, en alianza con el sector público, participen en la formulación de los proyectos derivados del PEIIMRF y aseguren su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

La estrategia prevé facilitar la vinculación de los diversos grupos para el aprovechamiento de las oportunidades que generan las intervenciones urbanas en términos de empleo, formación y capacitación en nuevos oficios, formalización y reubicación de actividades y vinculación a una nueva oferta de servicios que puedan brindar los nuevos desarrollos. Estas oportunidades se ofrecen a los diversos niveles y sectores de la población. Sin embargo, el énfasis de la estrategia se focaliza en facilitar el acceso a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Por último, se pretende promover la formalización laboral y de actividades informales que hagan uso del espacio público mediante estrategias de transición que viabilicen la sostenibilidad del empleo en el mediano y largo plazo.

2.6 GOBERNANZA EN EL RÍO

Esta línea estratégica de carácter transversal busca involucrar los diversos actores del territorio para construir acuerdos públicos y privados que propicien la participación ciudadana y una estructura institucional multidimensional que propenda por la integración y focalización de recursos hacia la ejecución de los proyectos estratégicos en el AERF, encaminados al reconocimiento y solución de problemáticas urbanas y a la confluencia de intereses entre los diversos actores.

Se orienta hacia la integralidad de las propuestas, el empoderamiento y participación activa de la ciudadanía, así como a la acción coordinada de actores institucionales en la construcción colectiva del territorio. De acuerdo con esto, los deseos y aspiraciones de la comunidad se consideran puntos de partida fundamentales en los procesos de planificación estratégica para alcanzar la convergencia de los diversos actores en la formulación, construcción y puesta en marcha del PEIIMRF.

Así, se busca hacer frente a una de las dificultades que se tienen para potenciar el impacto de los programas y proyectos del PEIIMRF: la estructura político-administrativa del distrito organizada por sectores con sus propios lineamientos, programas y recursos asignados, muchas veces desarticulados entre sí. Por tanto, en el corto plazo, dicha coordinación integral requiere primordialmente de la activa participación de los ciudadanos y organizaciones para su realización, de tal manera que en el largo plazo facilite a la institucionalidad el desarrollo de operaciones integrales.

2.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar estrategias de divulgación y comunicación en tiempo real de los programas y proyectos del PEIIMRF fomentando la transparencia en la asignación y manejo de los recursos.
2. Gestionar fuentes de recursos públicos y privados que permitan el desarrollo de los programas y proyectos del PEIIMRF, consolidando esquemas de cooperación público-privados.
3. Promover la apropiación colectiva y participación de la comunidad en el cuidado, protección, atención de los ecosistemas y espacios públicos regionales/locales.
4. Fortalecer las organizaciones de base para que se constituyan en capital social y lideren proyectos del PEIIMRF.

2.6.3 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

La estrategia de gobernanza se enfocará en promover la participación activa de los diversos actores del PEIIMRF en la formulación, desarrollo y control en la ejecución y sostenibilidad de los proyectos, de manera que se democratizen las oportunidades que generan las intervenciones urbanas a través de dos estrategias principales:

• Estrategia de transparencia e integridad

Se enfoca en el suministro y manejo de información en lenguaje claro y en tiempo real, con el fin de que los diversos grupos puedan participar y apoyar la formulación e implementación de proyectos en la asignación y manejo de recursos y en el ejercicio del control social.

• Estrategia pedagógica y de vinculación de actores

Todos los proyectos que se propongan en el PEIIMRF deberán contar con una estrategia pedagógica que les permita a los diversos grupos comprender, afianzar conceptos, interiorizar los proyectos y aplicar

las herramientas e instrumentos disponibles para la formulación, gestión, financiación y ejecución de los proyectos y las formas de vinculación para el aprovechamiento de las oportunidades.

De igual manera, la viabilidad de la implementación de los proyectos estará dada en gran parte por el reconocimiento y legitimidad de la diversidad de actores e intereses que están presentes en estos procesos y la importancia de establecer principios y reglas de juego compartidos ajustados a cada proyecto para que dichos intereses confluyan en puntos de encuentro común donde prevalezca el interés general. Cada espacio de participación y cada estrategia pedagógica y de vinculación de actores deberá definir concertadamente los principios que rijan los proyectos e intervenciones del PEIMRF.

Los principios generales aplicables a la estrategia pedagógica en estos procesos deberán promover el reconocimiento y alcance de los principios fundamentales que la Ley 388 de 1997 enunció para todos los procesos de ordenamiento e intervención del territorio:

- Función social y ecológica de la propiedad.
- Prevalencia del interés colectivo sobre el particular.
- Distribución equitativa de cargas y beneficios.

Adicionalmente, se proponen unos principios específicos para este tipo de procesos:

- **Recuperación de condiciones iniciales:** las actuaciones e intervenciones urbanas generan impactos que afectan las condiciones de los residentes y de los negocios o empresas, por lo cual se deben incluir estrategias y planes de gestión que ayuden a mejorar las condiciones de los actores afectados o al menos a mantener las iniciales, es decir, aquellas que se tenían antes de la intervención.
- **Inclusión, no exclusión:** los residentes, dueños de empresas o de establecimientos de comercio en muchos de los sectores a ser transformados tienen altos niveles de arraigo al sector. Uno de los efectos positivos de las transformaciones es no ser excluidos sino, por el contrario, permitir la participación en el mejoramiento de las condiciones del entorno urbano, en el incremento de los niveles de calidad de vida y el de su patrimonio.

Dado que los residentes y los empresarios no necesariamente se encuentran en condiciones de adaptarse para asumir de manera inmediata los efectos de los nuevos desarrollos, es necesario diseñar estrategias de transición y compensación con el fin de que puedan permanecer en el sitio y se mantenga la inclusión.

También existen otros grupos presentes en estos sectores como habitantes de calle, personas que ejercen actividades informales (vendedores ambulantes, prestadores de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, entre otros), para los cuales las intervenciones deben ofrecer opciones de reubicación, formalización y mejoramiento de condiciones, que deben ser promovidas dentro de los proyectos. Para ello es posible diseñar dentro de los proyectos un plan de gestión social que debe tener como punto de partida una caracterización socioeconómica que reconozca a los actores y grupos de interés, de manera que se definan los criterios de asignación de recursos y compensaciones que mitiguen los impactos negativos y facilite la reubicación de los habitantes y negocios que deban permanecer en el sector.



Bibliografía

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) (2016). Base de datos del registro mercantil. Bogotá: CCB.

Schumacher, E. F. (1973). *Small is Beautiful: Economics as if People Mattered*. Nueva York: Perennial Library.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP) (2015). *Estrategia de intervención integral y multidimensional en lo ambiental, lo socioeconómico, y lo urbanístico para el río Fucha y su área de entorno urbano*. Bogotá: SDP.

Terradas, J. (2001). *Ecología urbana*. Barcelona: Rubes.